



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

PRESENTACIÓN AES 2024





AES 2024

La AES 2024 se plantea en dos fases

- esta primera convocatoria incluye el corpus de actuaciones consolidadas, incluida proyectos de investigación clínica independiente, **con una financiación de 138,3 M €, ampliable en 40 M €, hasta un total de 178,3 M €.**
- Se prevé una segunda fase con convocatorias adicionales, entre ellas RICORS, FORTALECE SALUD y Transmisiones en el Área de Salud (ISCIII-CDTI).



AES 2024

Avance en alineamiento con la reforma de la Ley de la Ciencia

Mejores condiciones en los contratos de investigadores y gestores. Desarrollo de la carrera investigadora

financiación creciente y progresiva

contratación indefinida

actividad docente en c. predoctorales

itinerario postdoctoral reforzado

Puestos de trabajo de carácter permanente vinculados a los programas postdoctorales de excelencia: **Miguel Servet, Juan Rodés.**



AES 2024

Avance en alineamiento con la reforma de la Ley de la Ciencia

Adhesión a los principios de la Declaración de San Francisco (DORA) en la evaluación:

- Criterios explícitos en la valoración cualitativa
- Guía de ayuda para los solicitantes
- Formación dirigida a los expertos evaluadores



AES 2024

Avance en alineamiento con la reforma de la Ley de la Ciencia

Simplificación de procedimientos administrativos para la gestión de convocatorias de investigación

Recambio generacional, igualdad de género y transición de liderazgo como ejes



AES 2024

Actuaciones para promover la investigación en Atención Primaria

Incorporación en actuaciones europeas

Potenciación de la investigación en red

Prioridades en los tópicos de las actuaciones de generación de conocimiento.



AES 2024

Ampliación de las líneas de investigación prioritarias

- **Calidad de vida en enfermedades crónicas**, en especial las ligadas a fragilidad y vulnerabilidad social.
- Impacto del consumo de **alcohol y otros tóxicos en la salud**.
- Desarrollo y aplicación de **herramientas conductuales y biológicas con aplicación en medicina de precisión y salud pública**.
- Nuevos sistemas de **vigilancia epidemiológica** con análisis de interoperabilidad y coste-efectividad.
- **Economía de la salud y farmacoeconomía**.
- Análisis de **viabilidad de cribados poblacionales** en patologías altamente letales y/o de elevada incidencia.
- **Quimiopreención del cáncer** en personas sanas.
- Efectos terapéuticos a largo plazo en **largos supervivientes de cáncer**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



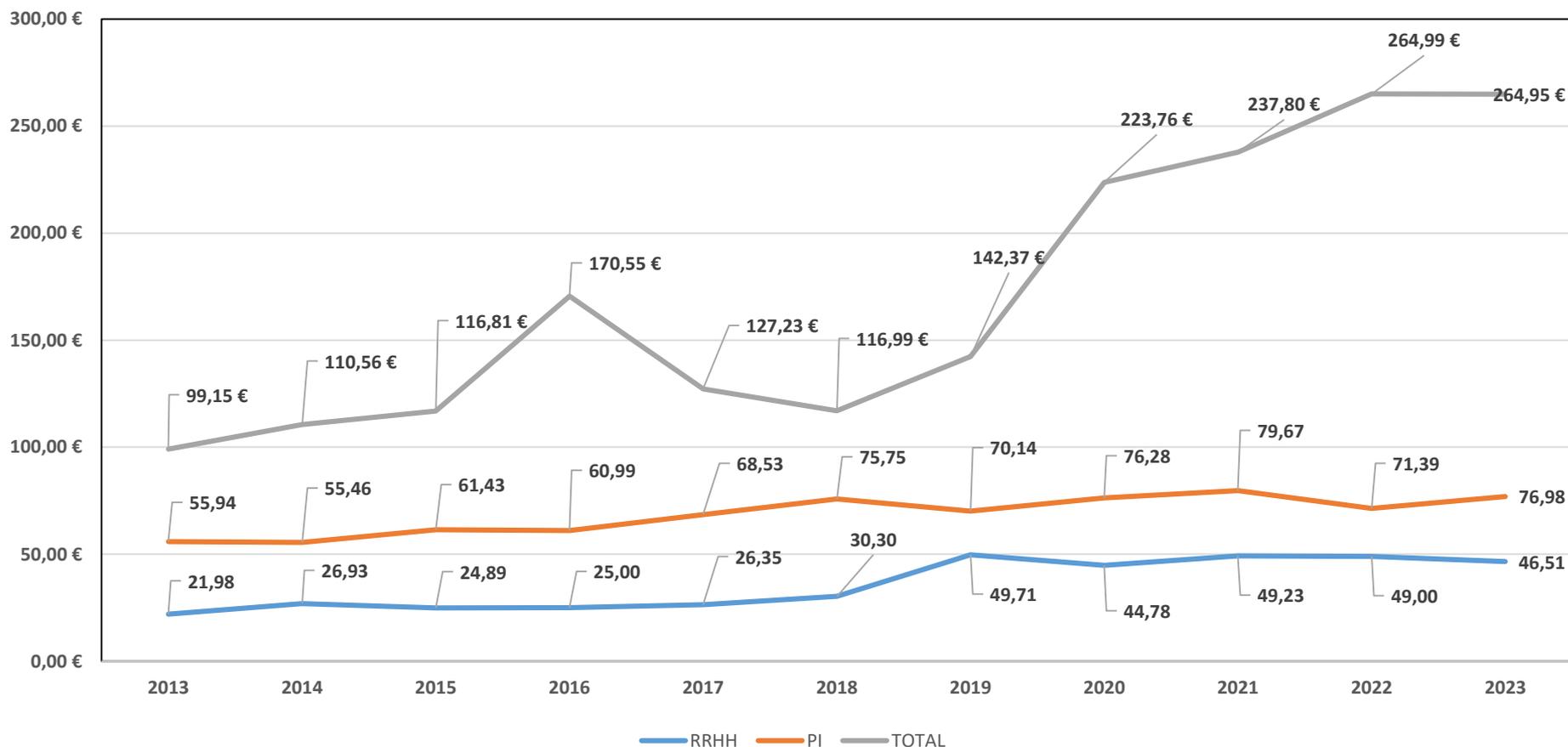
Cofinanciado por
la Unión Europea

RESULTADOS AES 2023





Evolución Financiación AES 2013-2023 (En millones de €)





AES 2023

Concesiones: 1.295

Financiación: 264.948.512,62€

Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Nº Contratos: 495

Financiación: 46.511.520,00€

Subprograma Estatal de Formación (PGE)

Nº Contratos: 273

Financiación: 23.441.780,00€

Subprograma Estatal de Incorporación (PGE)

Nº Contratos: 140

Financiación: 21.729.300,00€

Subprograma Estatal de Movilidad (PGE)

Nº Contratos: 82

Financiación: 1.340.440€

Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Nº Concesiones: 752

Financiación: 210.034.354,05€

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (PGE)

Nº Concesiones: 522

Financiación: 76.977.341,25€

Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento (PGE, PRTR y PERTE)

Nº Concesiones: 218

Financiación: 103.119.908,65€

Subprograma Estatal de Fortalecimiento Institucional (PGE)

Nº Concesiones: 12

Financiación: 29.937.104,15€

Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno

Nº Concesiones: 48

Financiación: 8.402.638,57€

Subprograma Estatal de Internalización (PGE, PRTR y PERTE)

Nº Concesiones: 48

Financiación: 8.402.638,57



Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Subprograma Estatal de Formación

Contratos predoctorales de formación en Investigación en salud (PFIS)
Contratos doctorados IIS-Empresa en ciencias y tecnologías de la salud (iPFIS)
Ayudas de Formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)
Contratos Río Hortega (RH)
Contratos Sara Borrell (SB)

Subprograma Estatal de Incorporación

Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS (Gestores)
Contratos Miguel Servet (MS)
Contratos Juan Rodés (JR)
Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS (INT)
Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS (BIO)

Subprograma Estatal de Movilidad

Ayudas de movilidad de profesionales sanitarios e investigadores del SNS (BAE)
Ayudas de movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (AES)

Fondos: PGE

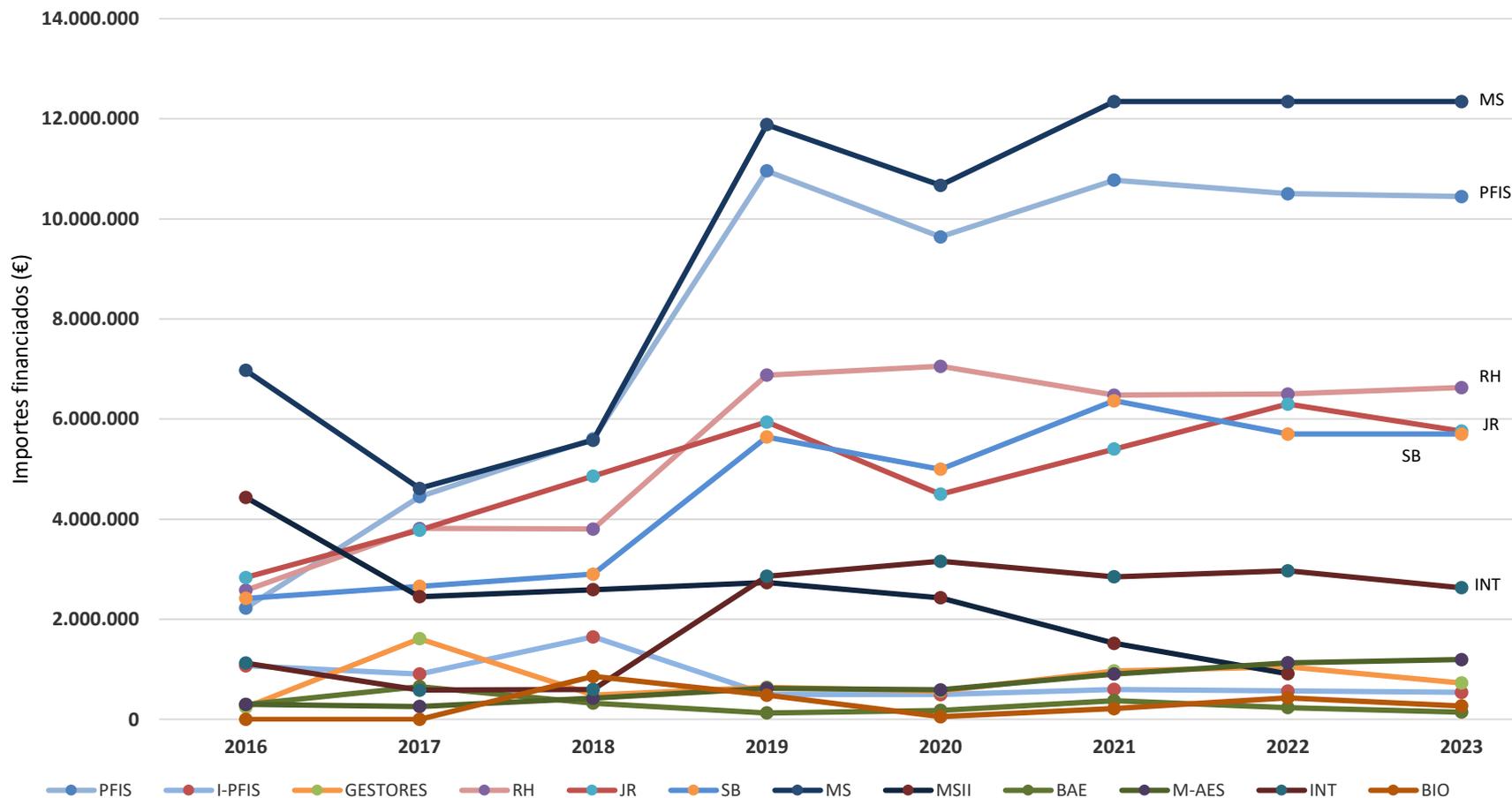


Programa Estatal de Desarrollar, Atraer y Retener Talento. Evolución periodo 2013-2023

AÑO	Nº CONTRATOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN (€)	FINANCIACIÓN MEDIA POR CONTRATO (€)
2013	228	21.512.600,00	94.353,51
2014	307	26.172.898,00	85.253,74
2015	314	24.274.838,50	77.308,40
2016	328	24.498.920,00	74.691,83
2017	334	25.783.737,00	77.196,82
2018	374	29.672.968,00	79.339,49
2019	573	47.662.137,00	83.179,99
2020	525	44.372.613,00	84.519,26
2021	505	48.590.221,00	96.218,26
2022	519	49.084.569,00	94.575,28
2023	495	46.511.520,00	93.963,67
TOTAL	4.502	388.137.021,50	86.214,35



Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento Evolución de la financiación de las ayudas (€) (AES 2016-2023)





Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento

Proyectos de I+D+I en Salud (PI) **PGE**

Subprograma de Transferencia de Conocimiento

Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) **PGE**

Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI) **PGE**

Incorporación de nuevos grupos a CIBER **PGE**

Proyectos Medicina Personalizada y Terapias Avanzadas (PMPTA) (ISCI-CDTI) **PGE**

Plataformas ISCI de Apoyo a la I+D+I en Biomedicina y Ciencias de la Salud (PT-ISCI)
PGE

Consorcio CERTERA **PRTR y PERTE**

Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico- Técnico

Programa FORTALECE **PGE**



Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia. Evolución periodo 2013-2023

PI / DTS / AC / ICI			
AÑO	Nº PROYECTOS CONCEDIDOS	FINANCIACIÓN €	FINANCIACIÓN MEDIA € / PROYECTO
2013	701	55.939.337,58	79.799,34
2014	590	60.773.780,08	103.006,41
2015	671	66.441.177,99	99.018,15
2016	696	66.182.044,55	95.089,14
2017	716	73.415.898,82	102.536,17
2018	732	81.921.001,69	111.913,94
2019	712	92.305.314,19	129.642,30
2020	722	102.008.909,98	141.286,58
2021	750	111.069.136,74	148.092,18
2022	668	99.339.466,58	148.711,78
2023	619	103.900.105,30	167.851,54
TOTAL	7.577,00	913.296.173,50	120.535,33

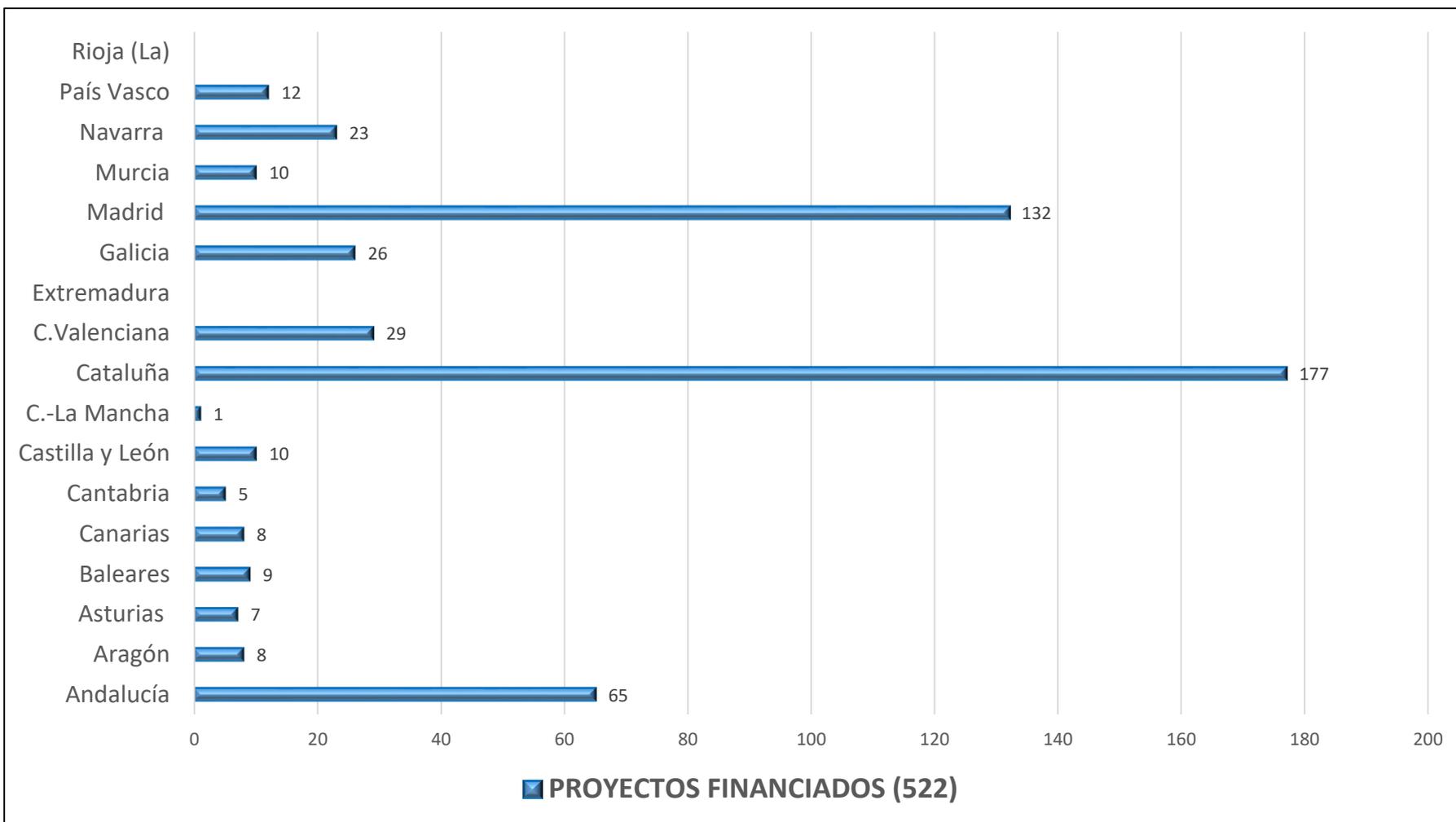


Proyectos de Investigación en Salud (PI) AES 2023 Distribución por CCAA y sexo IP.

CC.AA.	SOLICITUDES (Nº)						FINANCIACION CONCEDIDA (€)
	ADMITIDAS			CONCEDIDAS			
	M	H	T	M	H	T	
ANDALUCIA	98	113	211	33	32	65	9.767.612,50
ARAGON	15	9	24	6	2	8	670.625,00
ASTURIAS	18	8	26	6	1	7	883.750,00
BALEARES	16	11	27	5	4	9	1.248.125,00
CANARIAS	5	13	18	2	6	8	841.250,00
CANTABRIA	7	10	17	3	2	5	443.125,00
CASTILLA - LA MANCHA	15	21	36	5	5	10	1.635.000,00
CASTILLA Y LEON	8	6	14	1		1	101.250,00
CATALUÑA	300	251	551	90	87	177	27.433.562,50
COM. VALENCIANA	54	56	110	17	12	29	3.827.500,00
EXTREMADURA	3	3	6				0,00
GALICIA	40	41	81	11	15	26	3.731.250,00
MADRID	242	166	408	77	55	132	19.421.750,00
MURCIA	10	15	25	4	6	10	1.622.916,25
NAVARRA	29	30	59	9	14	23	3.735.000,00
PAIS VASCO	24	16	40	7	5	12	1.614.625,00
RIOJA (LA)	1	1	2				0,00
TOTAL	885	770	1.655	276	246	522	76.977.341,25

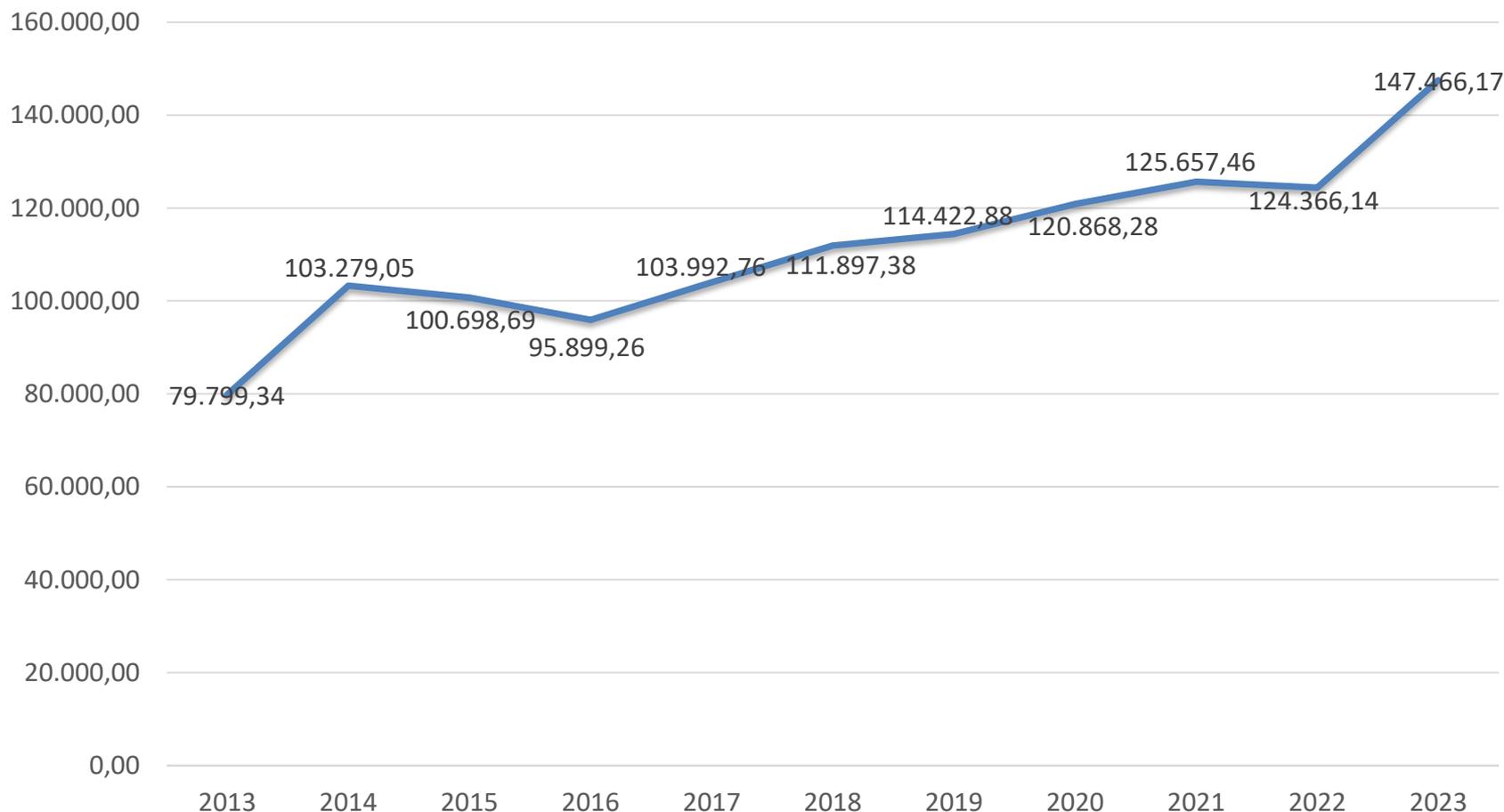


Proyectos de Investigación en Salud (PI) financiados. AES 2023: Distribución por CCAA





Proyectos de I+D+I en Salud (PI) AES. Financiación media por proyecto: periodo 2013-2023





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

AES 2024

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS



AES 2024

Programa Estatal	Subprograma	ACTUACIONES AES 2024	
Desarrollar, Atraer y Retener Talento	Formación	Contratos predoctorales de formación en inv .en salud (PFIS, i-PFIS)	
		Contratos Río Hortega	
		Contratos Sara Borrell	
	Incorporación	Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS (GIS)	
		Contratos Miguel Servet	
		Contratos Juan Rodés en IIS	
		Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS	
Movilidad	Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en IIS		
	Ayudas para la movilidad para personal investigador (BAE, M-AES)		
Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia	Generación de conocimiento	Proyectos de I+D+I en salud	
	Transferencia de Conocimiento	Proyectos de desarrollo tecnológico en salud	Proyectos de Prueba de concepto (PdC)
			Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP)
		Proyectos de investigación clínica independiente	
Incorporación de nuevos grupos al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red M.P. (CIBER)			
Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno	Internacionalización	Proyectos de colaboración internacional	



AES 2024

Consentimiento verificación de información a través de la Plataforma de Intermediación de Datos

Será **requisito** para la generación de la solicitud la prestación o denegación del consentimiento para la **verificación de la información de carácter personal** aportada en la solicitud.

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

INstituto de Salud Carlos III

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

INFORME DE CONSENTIMIENTO

DNI/PASAPORTE:

NOMBRE Y APELLIDOS:

EXPEDIENTE: JR24/00002

PERFIL: Investigador Principal

Expro mi consentimiento al ISCIII para obtener, de forma electrónica, los datos que obren en poder de la Administración Pública y que sean necesarios para la resolución de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los datos serán los reflejados a continuación:

- Consulta de Datos de Identidad (DGP)
- Títulos Universitarios por Documentación (Educación)
- Consulta de Vida Laboral Últimos 12 Meses (TGSS)
- Histórico de Prestaciones Públicas de Incapacidad Temporal en un Periodo (INSS)
- Prestaciones Públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad (INSS)
- Consulta de datos de discapacidad (CCAA)
- Consulta de formación sanitaria especializada (Sanidad).

Presto mi consentimiento

No presto mi consentimiento y quedo obligado a aportar los datos/documentos relativos a este procedimiento.



AES 2024

Adaptación progresiva a DORA

Se avanza en la adaptación de la evaluación curricular de las publicaciones a la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA) en todas las actuaciones de la convocatoria.

Se incorporan elementos objetivos de valoración científica y la breve narrativa sobre la relevancia de las publicaciones seleccionadas en su área de conocimiento.



Adaptación progresiva a DORA Programa Estatal Desarrollar, Atraer y Retener Talento y Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Valoración de las publicaciones

Guía y vídeo de apoyo para la justificación de la relevancia del artículo en el área de conocimiento disponibles en página web del ISCIII: Documentos normalizados

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/Paginas/Documentos-normalizados.aspx>



AES 2024

Todos los solicitantes como IP adscritos a un IIS acreditado por el Ministerio de Ciencia tienen que solicitar a través del mismo.

Registro RR.HH. del IIS



Convocatoria de expresión de interés como evaluador ISCIII

Consolidación de este mecanismo para incorporación de perfiles a la actividad de evaluación de la ciencia con orientación al recambio generacional y las nuevas disciplinas científicas.

Abierto permanentemente. Resolución con mecanismo ágil.

Logo of the Government of Spain, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Instituto de Salud Carlos III, and the European Union. Cofinanciado por la Unión Europea.

Inicio | Qué hacemos | Quiénes somos | Trabajar en el ISCIII | Información Ciudadanos | Noticias y Divulgación

Está usted en: Qué hacemos > Financiación y Acreditación > Acción Estratégica en Salud > Evaluación

Solicitud Expresiones de Interés COVID-19

- Acción Estratégica en Salud
- Actuación Conjunta ISCIII-CDTI
- CDTI
- CIBER
- Fundaciones
- RICORS
- Plataformas
- Otras convocatorias
- Portal FIS
- Estrategia y Plan Estatal I+D+i
- Institutos de Investigación Sanitaria
- IMPACT
- Mapa I+D+i en AP

Evaluación

Todas las propuestas enviadas a la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES) son evaluadas por expertos científicos españoles y/o internacionales. Esta evaluación garantiza la selección de aquellas propuestas de mayor calidad científica y técnica, viabilidad, rentabilidad e impacto. Los expertos que participan en estas evaluaciones están organizados a través de Comisiones Técnicas de Evaluación (CTE) que abordan, de manera sectorial, los distintos procesos de evaluación que el Instituto de Salud Carlos III les encomienda.

Además, el ISCIII realiza la evaluación de diferentes convocatorias externas, tanto de proyectos de investigación como de ayudas de recursos humanos, a través de convenios o contratos con diferentes organismos (Institutos de Investigación Sanitaria, compañías farmacéuticas, sociedades científicas, etc.)

El proceso de evaluación del ISCIII garantiza la selección de las propuestas de mayor calidad y excelencia, y la confidencialidad de la información contenida en las propuestas, así como la correcta evaluación de aquellas solicitudes en las que se evidencien conflictos de interés.

Acceso evaluadores

El Proceso de Evaluación de la Acción Estratégica en Salud

- Convocatoria de expresión de interés para ser evaluador del ISCIII
- Acceso a la solicitud de expresión de interés
- Elementos recomendables CVA expresión de interés para ser evaluador

Expertos Comisiones Técnicas de Evaluación (CTE)

La selección de los expertos que forman parte de las CTE se realiza teniendo en cuenta criterios como la adecuación del área de especialidad a las necesidades de la AES, participación en actuaciones financiadas en convocatorias públicas de los planes nacionales/ estatales, trayectoria contrastada en actividades de I+D+i, participación en programas internacionales de I+D+i, línea de investigación consolidada, producción científica de impacto, capacidad formativa, experiencia en evaluación de convocatorias públicas, capacidad de liderazgo y empatía, etc.



AES 2024

En las resoluciones de concesión se relacionará el orden de prelación resultado de la calificación obtenida en el proceso de evaluación.

Asimismo, la nota de corte para considerar solicitud favorable (calidad científica) y la nota de corte para ser financiable de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

De igual manera, esta prelación permitirá a las administraciones públicas dar cumplimiento a la disposición adicional undécima de la Ley 14/2011.



AES 2024

- Movilidad:** Hasta 365 días en todos los contratos
- FGIN:** no se convoca este año
- Bioinformáticos:** incremento salarial
- DTS:** DIE firmado por el RL de la empresa
- Transición de liderazgo en PI:**
IP emergente (< o = 45 años) → COIP senior (> 61 años)



AES 2024

ADAPTACIÓN A LA LEY DE LA CIENCIA

- Los costes indirectos para proyectos de investigación se podrán incrementar hasta el 25%.
- Se mantiene la obligatoriedad de creación y cobertura de un puesto de trabajo permanente consiguiente a la finalización de un contrato Juan Rodés, además de Miguel Servet



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

GESTIÓN DE LA AES 2024





Gobierno
de España

Ministerio
de Ciencia, Innovación
y Universidades

ISC
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

Programa Estatal Desarrollar, Atraer y Retener Talento





Algunas consideraciones del Programa Estatal Desarrollar, Atraer y Retener Talento

- Es obligatoria la presentación de los textos de las publicaciones cuando estas no sean de acceso abierto.
- Cuando en la valoración de méritos se establezca un periodo de evaluación definido en el tiempo, éste se podrá ampliar si se acreditan interrupciones por los motivos señalados en el artículo 9.2 de la convocatoria.



Límites en solicitudes y concesiones

Actuación	Solicitudes				Concesiones			
	IIS	CCA*	OPIs	Otros	IIS	CCA*	OPIs	Otros
PFIS	10	5	8	3	5	2	4	1
i-PFIS	3				2			
Río Hortega	14	8			8	4		
Gestores IIS	2				1			
Miguel Servet	5	2		1				
Sara Borrell	10	5		3	5	2		1
Juan Rodés	5**				3			
Intensificación	3+1***	1+1***						
Bioinformáticos	2				1			

* Centros clínico asistenciales

** Solicitudes presentadas para distintos servicios

*** El límite podrá ampliarse en una solicitud más cuando alguna de las presentadas lo sea para personal de enfermería, odontología y/o fisioterapia o con FSE de Medicina Familiar y Comunitaria



Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en salud

- Duración: 4 años máximo (hasta 12 meses orientación postdoctoral tras defensa tesis)
- Formación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, mediante la realización de una tesis doctoral.
- Financiación 100% ISCIII, eventuales incrementos salariales a cargo de la entidad beneficiaria:

Modalidad	Dos primeros años	Tercer año	Cuarto año	CPSS
Jefes grupo habitual	20.600 €	21.800 €	26.900 €	Excluida
Jefes grupo nacidos 1979 o posterior, Miguel Servet, Juan Rodés	27.398 € (20.600 € brutos + CPSS)	28.994 € (21.800 € brutos + CPSS)	35.777 € (26.900 € brutos + CPSS)	Incluida

- Incompatible con PFIS e i-PFIS **2021, 2022 y 2023.**



Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en salud

Personas
candidatas

- Programa de doctorado: curso académico **2024-2025: preadmitido, admitido o matriculado.**
- No: doctores, contrato predoctoral del Plan Estatal iniciado, contratos predoctorales previos >12 meses.

Jefes de grupo

- IP de Proyecto individual o coordinador de proyecto coordinado o multicéntrico de la modalidad de Proyectos de Investigación en Salud de la AES **2023.**
- IP de Proyectos de Colaboración Internacional de AES **2023.**
- En proyectos de investigación con dos investigadores principales, sólo uno de ellos podrá concurrir a esta ayuda.

Centros

- Todos los contemplados en la Orden de bases excepto el 5.1.7º.



Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en salud

Cumplimentación centros en la solicitud

- Jefe/a de grupo adscrito/a a un IIS acreditado:
 - Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)
 - Centro realización: IIS acreditado
 - Centro adscripción: centro vinculación laboral del JG
- Jefe/a de grupo adscrito/a a un centro clínico asistencial:
 - Centro solicitante: Fundación
 - Centro realización: Hospital
- Jefe/a de grupo adscrito/a a un Organismos Públicos de Investigación (OPIS):
 - Centro solicitante: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
 - Centro realización: Centro de Investigación, por ejemplo, Instituto de Investigaciones Biomédicas de Madrid.
- Jefe/a de grupo esté adscrito/a centros distintos a los anteriores
 - Centro solicitante: Fundación
 - Centro realización: Centro de realización de la actividad (Por ejemplo: Universidad – Facultad; CIBER – Hospital con convenio con el CIBER y según área temática)



Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

- Duración: 4 años máximo (hasta 12 meses orientación postdoctoral tras defensa tesis)
- Formación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, mediante la realización de una tesis doctoral.
- Financiación 100% ISCIII, eventuales incrementos salariales a cargo de la entidad beneficiaria:

Modalidad	Dos primeros años	Tercer año	Cuarto año	CPSS
Jefes grupo habitual	20.600 €	21.800 €	26.900 €	Excluida
Jefes grupo nacidos 1979 o posterior, Miguel Servet, Juan Rodés	27.398 € (20.600 € brutos + CPSS)	28.994 € (21.800 € brutos + CPSS)	35.777 € (26.900 € brutos + CPSS)	Incluida

- Incompatible con PFIS e i-PFIS **2021, 2022 y 2023.**



Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

Personas candidatas	<ul style="list-style-type: none">• Programa de doctorado: curso académico 2024-2025: preadmitido, admitido o matriculado.• No: doctores, contrato predoctoral del Plan Estatal iniciado, contratos predoctorales previos >12 meses.
Centros	<ul style="list-style-type: none">• Restringido a IIS.
Estancia	<ul style="list-style-type: none">• Obligatoria, no financiada, en una empresa durante 12-24 meses. A partir del tercer año. <p>Convenio formalizado previamente a la incorporación del contratado al centro beneficiario.</p>



Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

Cumplimentación centros en la solicitud

- Jefe/a de grupo adscrito/a a un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro adscripción: centro vinculación laboral del JG



Contratos Río Hortega

- Duración: 2 años.
- Plan de formación en investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud para especialistas (FSE). Simultáneo con actividad asistencial de su especialidad.
- Financiación 100% ISCIII, excluida CPSS:

	Primer año	Segundo año
FSE hasta 3 años	20.600 €	21.800 €
Resto profesionales	30.000 €	35.000 €

- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- FSE en el periodo **2019-2024** (fin plazo alegaciones).
- No Río Hortega en activo ni completado.

Jefes de grupo

(habitual/nacido 1979 o fecha posterior)

- Sin Río Hortega en activo de **2023**.

Centros

- Entidades sanitarias de titularidad pública con actividad clínico-asistencial (5.1.2º de la Orden de Bases).



Contratos Río Hortega

Cumplimentación centros en la solicitud

- Jefe/a de grupo adscrito/a a un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro adscripción: centro vinculación laboral del JG

Centro con actividad clínico asistencial, en el caso de IIS: Centro con actividad clínico asistencial del SNS donde se va a desarrollar el programa, Hospital de titularidad pública donde se desarrollará la actividad.

- Jefe/a de grupo adscrito/a a un centro clínico asistencial:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital de titularidad pública donde se desarrollará la actividad



Contratos Sara Borrell

- Duración: 3 años.
- Perfeccionamiento postdoctoral en Ciencias y Tecnologías de la Salud.
- Financiación 100% ISCIII (**30.000 €** dos primeros años, **35.000 €** tercer año) excluida CPSS.

Personas candidatas

- Tesis doctoral posterior a **1/1/2020**.
- No Sara Borrell en activo o completado.
- No requiere la homologación o reconocimiento del título, pero sí la traducción si no está expedido en castellano o inglés.

Jefes de grupo

(habitual/nacido 1979 o posterior)

- Diferente del grupo de la tesis doctoral*.
- Sin Sara Borrell en activo de **2022 o 2023**.

Centros

- Entidades del SNS (5.1.1º, 5.1.2º, 5.1.3º y 5.1.4º de la Orden de Bases) **
- Distinto al de realización de la tesis doctoral*.

* Salvo candidatos con estancia postdoctoral en el extranjero de al menos un año de duración continuada (**acreditada**).

** En el caso de los IIS, el centro de desarrollo del contrato deberá tener actividad clínico-asistencial.

Contratos Sara Borrell

Cumplimentación centros en la solicitud

- Jefe/a de grupo adscrito/a a un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

Centro adscripción: centro vinculación laboral del JG

Centro con actividad clínico asistencial, en el caso de IIS: Centro con actividad clínico asistencial del SNS donde se va a desarrollar el programa, Hospital.

- Jefe/a de grupo adscrito/a a un centro clínico asistencial:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital

- Jefe/a de grupo esté adscrito/a un centro con actividad de I+D+I demostrable en el área de conocimiento de Salud Pública (restantes centros)

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Centro con actividad de I+D+I demostrable en el área de conocimiento de Salud Pública.



Contratos de Gestión en Investigación en Salud en los IIS acreditados

- Ayudas para contratar personal para actividades de apoyo a la gestión de I+D+i en los IIS.
- Duración: 3 años.
- Financiación 100% ISCIII (**26.900 €/año**) excluida CPSS.
- No se permiten cambios de centro.

Personas
candidatas

- Licenciatura, ingeniería, grado, ingeniería técnica o diplomatura.
- Deben acreditarse los méritos para su valoración.
- **No GIS previo en activo o completado.**

Centros

- Restringido a IIS.
- **Sin contratos de Gestores en activo concedidos en AES 2022 o 2023.**



Contratos de Gestión en Investigación en Salud en los IIS acreditados

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado



Contratos Miguel Servet

- Contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora y **ayudas para la creación y cobertura del puesto de trabajo de carácter permanente en dichos centros tras la finalización de la ayuda.**
- Duración: 5 años.
- Financiación 100% ISCIII (**40.500 €/año**) excluida CPSS + **66.100€ por plaza cubierta.**
- **Ayuda adicional para sus actividades de investigación 40.000 €.**
- **Duración** de la ayuda **en dos fases.**

Personas candidatas

- Doctores entre **2012 y 2019.**
- Programa Río Hortega completado o en segundo año y doctores.
- Contratos Sara Borrell completado o en su tercer año.
- No se requiere la homologación o reconocimiento del título doctor. Requiere traducción si no está expedido en español o inglés
- **No Miguel Servet en activo ni completado.**

Centros

- Entidades del SNS (5.1.1º, 5.1.2º, 5.1.3º y 5.1.4º de la Orden de Bases).

Los investigadores que soliciten para IIS, deberán realizar su actividad en el centro con actividad clínico-asistencial.



Contratos Miguel Servet

Fases:

- Primera fase: duración mínima de 3 años, con el objetivo afianzar las capacidades adquiridas durante una primera etapa previa de formación posdoctoral.
- Segunda fase: duración máxima de 2 años. Presentación por la persona investigadora, a partir de la finalización del segundo año de la primera fase, a una evaluación de su actividad científico-técnica según los criterios contenidos en la Estrategia de recursos humanos para investigadores de la Unión Europea (HRS4R) para ser **investigador/a R3**.

La evaluación R3 debe solicitarse al órgano competente.



Contratos Miguel Servet

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

En el caso de IIS, centro con actividad clínico-asistencial en el que se desarrollará la ayuda: Hospital.

- Actividad a realizar en un centro clínico asistencial:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital

- Actividad a realizar en un centro con actividad de I+D+I demostrable en el área de conocimiento de Salud Pública

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Centro con actividad de I+D+I demostrable en el área de conocimiento de Salud Pública.



Contratos Juan Rodés

- Contratos de 4 años y **ayudas para la creación y cobertura del puesto de trabajo de carácter permanente en dichos centros tras la finalización de la ayuda.**
- Contratación de facultativos para simultanear actividad asistencial e investigadora.
- Financiación 100% ISCIII (**45.000 €/año**) excluida CPSS + **66.100€ por plaza cubierta.**
- No se permiten cambios de centro.

Personas candidatas

- FSE. Requiere homologación o reconocimiento del título.
- Programa Río Hortega* completado o **estar disfrutando un contrato Río Hortega de la AES 2021 o 2022**.**
- Se requiere estar en posesión del Título de Doctor. Requiere traducción si no está expedido en español o inglés.
- No Juan Rodés en activo o completado.

Centros

- Restringido a IIS.

* Salvo candidatos con estancia postdoctoral en el extranjero de al menos 2 años de duración continuada (acreditada).

** Podrán acreditar la obtención del título de doctor hasta fin plazo alegaciones



Contratos Juan Rodés

R3:

- Se podrá optar a una evaluación que tenga en cuenta los criterios para ser investigador/a R3 –investigador/a establecido/a-, contenidos en la Estrategia de recursos humanos para investigadores de la Unión Europea (HRS4R por sus siglas en inglés), para su posterior evaluación R3 ante el órgano competente cuando se pueda acreditar una experiencia post-doctoral mínima de tres años.

La evaluación R3 debe solicitarse al órgano competente



Contratos Juan Rodés

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: Hospital



Contratos para la Intensificación de la actividad investigadora en el SNS

- Contratación de profesionales para liberar al candidato elegido del 50% de su jornada asistencial anual en **2025, y en su caso en 2026 (1 o 2 años según años pendientes de ejecución de proyecto)**.
- Financiación 100% ISCIII (**30.000 € o 20.000 €**) incluidas CPSS.
- No se permiten cambios de centro.

Personas
candidatas

- Profesionales con actividad asistencial que sean: IP de PI, DTS, ICI o **Programación Conjunta/Colaboración Internacional (AES 2022 o 2023)** o, **responsables científicos** de PI subvencionados **directamente** por el **Programa Europeo de I+D+i**. En ejecución en **2024, 2025 o 2026**.
- Proyectos con dos IP, sólo podrá solicitar uno de ellos.
- No contrato de intensificación **de la AES 2022 o 2023**.
- Categorías investigadores: nacidos **antes de 1979** o posterior.
- **No pueden solicitar puestos directivos o jefaturas de servicio.**

Centros

- Entidades sanitarias de titularidad pública con actividad clínico asistencial (5.1.2º de la Orden de bases).



Contratos para la Intensificación de la actividad investigadora en el SNS

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado

En caso de los IIS, centro con actividad clínico-asistencial donde se desarrollará la actividad”: centro clínico-asistencial de titularidad pública donde se desarrollará la actividad.

- Actividad a realizar en un centro clínico asistencial:

Centro solicitante: Fundación

Centro realización: Hospital de titularidad pública donde se desarrollará la actividad.



Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS

- Ayudas **para contratar personal técnico bioinformático** de apoyo a la actividad científico-técnica **en los IIS**.
- Vía de colaboración con la Plataforma ISCIII de Ciencias de Datos.
- Contratos de **2 años**.
- Financiación 100% ISCIII (**30.000 €/año**) excluida CPSS.
- No se permiten cambios de centro.

Personas
candidatas

- **Titulación de grado de bioinformática o grado superior + estudios oficiales en máster especializado en bioinformática.**
- **Deben acreditarse los méritos** para su valoración.

Centros

- Restringido a IIS.
- **Sin contratos de personal técnico bioinformático en activo concedidos en AES 2022 o 2023.**



Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS

Cumplimentación centros en la solicitud

- Actividad a realizar en un IIS acreditado:

Centro solicitante: Fundación (entidad con encomienda de gestión del IIS)

Centro realización: IIS acreditado



Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-BAE)

- Ayudas para financiar estancias a profesionales sanitarios e investigadores del SNS.
- Financiación al centro **(80 €/día; 115 €/día)**.
- Estancias de entre 60 y 365 días.
- Comienzo en **2025. No es posible su fraccionamiento. En un único centro.**

Personas candidatas

- Personal con actividad asistencial del SNS que sea **IP de PI o Programación Conjunta/Colaboración Internacional de la AES 2021, 2022 y 2023***.
- Investigadores estabilizados tras finalización I3SNS, I3 y Miguel Servet tipo II*.
- **No personal investigador en formación, personal desarrollando la FSE o beneficiarios M-BAE en AES 2021, 2022 o 2023.**

Centros

- Centros clínico asistenciales del SNS.

*En servicio activo y con antigüedad superior a 6 meses.



Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-BAE)

Cumplimentación centros en la solicitud

Centro solicitante: Fundación (de la entidad sanitaria, pública o privada sin ánimo de lucro vinculada o concertada con el SNS, con actividad clínico asistencial)

Centro realización: Centro extranjero o nacional de prestigio donde se desarrollará la ayuda y que será diferente del centro solicitante



Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-AES)

- Ayudas para financiar estancias al personal investigador de RRHH de la AES.
- Financiación al centro **(80 €/día; 115 €/día)**.
- Estancias en centros extranjeros de I+D **o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia Maria de Maeztu** de entre 60 y 365 días.
- Comienzo en **2025. No es posible su fraccionamiento. En un único centro.**

Personas candidatas

- PFIS, i-PFIS y Juan Rodés **2020, 2021, 2022 y 2023.**
- Sara Borrell **2021, 2022 y 2023.**
- Río Hortega **2022 y 2023.**
- Miguel Servet **2019 a 2023.**
- Miguel Servet tipo II **2021 y 2022.**

Con contrato activo durante todo el periodo solicitado de estancia

Centros

- Todos los contemplados en la Orden de bases.



Ayudas para la movilidad del personal investigador (M-AES)

Cumplimentación centros en la solicitud

Centro solicitante: Fundación (entidad beneficiaria de la ayuda AES de la persona contratada)

Centro realización: Centro extranjero de I+D o Centro de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu donde se desarrollará la ayuda



Otras consideraciones del Programa Estatal Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Modelos de contratación preferentes:

- **Predoctorales: *establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio.***
- **Juan Rodés y Miguel Servet: *establecido en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de 1 de junio.***



Otras consideraciones del Programa Estatal Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Cambios de jefe de grupo

Será requisito para poder solicitar el cambio de jefe de grupo que se haya iniciado la ejecución de la ayuda.

Requerirá de la autorización previa del órgano concedente y podrá conllevar modificaciones en los importes concedidos.



Otras consideraciones de los Programas Estatales Desarrollar, Atraer y Retener Talento y para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Valoración de las publicaciones

Serán puntuables un máximo de ... publicaciones seleccionadas por ... con resultados originales entre aquellas que considere como más relevantes. Cada publicación debe incorporar elementos objetivos de valoración de la calidad científica así como una breve narrativa sobre la relevancia de la misma en su área de conocimiento, la aplicación de los resultados en innovación o aplicación clínica, coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria en relación con la propuesta, debiéndose indicar aquellas en las que figure como primer autor, autor senior y/o de correspondencia”



Otras consideraciones de los Programas Estatales Desarrollar, Atraer y Retener Talento y para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Valoración de las publicaciones

- Relevancia del artículo en el área de conocimiento (lugar relativo que ocupa la revista, narrativa justificativa de citas indicando la fecha de consulta)
- Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica
- Lugar que ocupa el/la jefe/a de grupo o la persona candidata/IP, según las ayudas, en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito
- Coherencia entre las publicaciones seleccionadas y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta

CIBER: facilitar ORCID y Scopus ID de los miembros del grupo (incluido en el Historial)



Otras consideraciones de los Programas Estatales Desarrollar, Atraer y Retener Talento y para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Justificación publicaciones

- Relevancia del artículo en el área de conocimiento (lugar relativo que ocupa la revista, narrativa justificativa de citas indicando la fecha de consulta)

Vídeo apoyo para la justificación en Documentos normalizados página web del ISCIII:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Financiacion/solicitudes/Paginas/Documentos-normalizados.aspx>



Otras consideraciones de los Programas Estatales Desarrollar, Atraer y Retener Talento y para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia

Consentimiento verificación de información a través de la Plataforma de Intermediación de Datos

Será requisito para la generación de la solicitud la prestación del consentimiento o denegación del mismo para la verificación de la información de carácter personal aportada en la solicitud. No será posible la presentación de la solicitud sin esta documentación



GOBIERNO
DE ESPAÑA

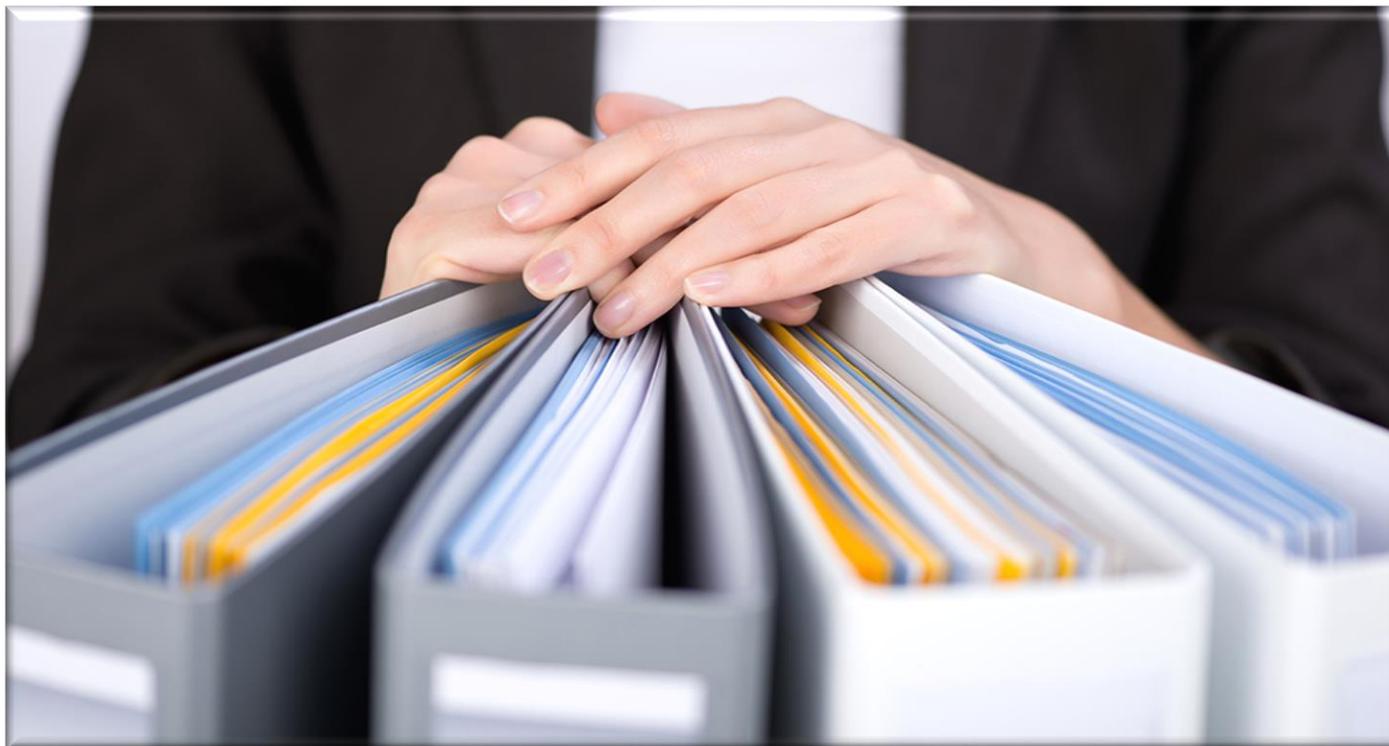
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento





Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Finalidad de la actuación:

- IP Juan Rodés, Miguel Servet, Ramón y Cajal, Estabilizados I3 SNS, obtención certificado R3/I3
- IP Juan Rodés /Miguel Servet en activo, al menos 5%
- IP Juan Rodés/Miguel Servet finalizado fecha post 2015 y estabilizados, al menos 5%
- IP tareas asistenciales al menos un 20%.
- Financiación del primer proyecto de **calidad contrastada** de investigadores nacidos en 1979 o fecha posterior.



Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Requisitos de los investigadores principales (IP/COIP):

- Estar en posesión del título doctor.
- Tener vinculación formalizada con el centro, como mínimo, hasta la resolución definitiva de concesión. La pérdida de vinculación antes de la RDC, supone su exclusión del equipo y la desestimación de la solicitud, en caso de no tener COIP.
- **NO IP:** FSE, ni contratos Río Hortega



Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Tipos de proyectos:

- Proyectos individuales (**Posibilidad de CO-IP**)
Especial consideración a la transición de liderazgo IP (emergente = o menor de 45 a.)-CoIP (senior=mayor de 61 a.)
 - **Nunca superior a 2 proyectos consecutivos**
- Proyectos coordinados
- Proyectos multicéntricos
 - **1 centro beneficiario**
 - **varios centros beneficiarios**



AES 2024 Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Regla general: la contratación de personal investigador predoctoral se realizará en el marco del Subprograma Estatal de Formación.



Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

- Incompatibilidades como IP:
 - a) Presentación de solicitudes como IP en Proyecto de I+D+I en Salud (PI) o Plan Estatal **2024**
 - b) Tener financiados:
 - Proyectos de I+D+I en Salud (PI) **2022 o 2023**
 - Proyectos del Plan Estatal **2020, 2021, 2022 o 2023**



Proyectos de I+D+I en Salud (PI)

Incompatibilidades como Colaborador:

- Ser IP de Proyectos de I+D+I en Salud (PI) 2022, 2023 o 2024
- Estar en más de tres solicitudes en 2024 o financiadas en 2022 o 2023



Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

A. Valoración del equipo de investigación: hasta 30 puntos

B. Valoración del proyecto: hasta 70 puntos.



Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

A. Valoración del equipo de investigación: hasta 30 puntos.

Se valorará: **historial científico** del investigador principal y del equipo de investigación; **participación en programas internacionales de I+D+I**; **calidad y liderazgo**; **capacidad formativa** del investigador principal y del equipo y **financiación obtenida de recursos humanos** en convocatorias competitivas; **resultados previos** obtenidos en el ámbito de la propuesta; **trayectoria contrastada** o potencial del investigador principal y del equipo de investigación en el desarrollo de actividades de I+D+I en el marco de la AES o de actuaciones similares gestionadas por la Agencia Estatal de Investigación. En el caso de que se haya optado por la figura de proyecto de transición de liderazgo entre un IP y un co-IP se tendrá en **especial consideración la trayectoria del co-IP** así como la oportunidad estratégica de la transición.

Los criterios de evaluación que se publiquen contendrán un factor de corrección de **discriminación positiva** consensuado en panel, aplicado **al historial científico del investigador principal**, en aquellas solicitudes en las que haya acreditado el IP/co-IP un grado de discapacidad **igual o superior al 33 %**.



Proyectos de I+D+I en Salud (PI) (EVALUACIÓN)

B. Valoración del proyecto: hasta 70 puntos.

Deberán enmarcarse en las áreas temáticas y en una o varias de las líneas prioritarias descritas en el Artículo 4.2.

Se valorará: **calidad, viabilidad, relevancia, interés, aplicabilidad y capacidad de transferencia del proyecto**; capacidad del proyecto para **generar mejoras** en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la salud pública y los servicios de salud y para generar sinergias, **impulsar el talento y la empleabilidad y fortalecer las estructuras** de gobernanza que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS; **impacto; plan de difusión y de transferencia de tecnología y de resultados**; adecuación de la propuesta a la AES y a los objetivos y prioridades establecidos en las diferentes actuaciones y complementariedad de la misma con otras actuaciones de I+D+I nacionales, internacionales o autonómicas; **perspectiva de género**.



Gobierno
de España

Ministerio
de Ciencia, Innovación
y Universidades

ISC
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento.





Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento.

- **Proyectos de desarrollo tecnológico en salud.**
- Proyectos de investigación clínica independiente
- Incorporación de nuevos grupos al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red M.P. (CIBER)



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

MODALIDADES

A.- Proyectos de Pruebas de Concepto (PdC)

Validación de ideas, de calidad contrastada, que tengan por objetivo el desarrollo y validación de dicha idea a nivel de laboratorio. (valor 3 o 4 TRL)

B.- Proyectos de Validación tecnológica de prototipos (VTP)

Proyectos, de calidad contrastada, que partiendo de una idea previamente validada, persigan desarrollar y validar un prototipo en un entorno relevante. (valor 5 o 6 TRL)



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

FINALIDAD

- La promoción de la innovación en los centros asistenciales del SNS y la transferencia de soluciones innovadoras.
- Establecer alianzas entre entidades de investigación y empresas del sector farmacéutico, biotecnológico y de tecnologías médicas y sanitarias que generen beneficios a la comunidad



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

CARACTERISTICAS

- **DIE obligatorio.**
 - Será tenido en cuenta en la evaluación
 - Debe ir firmado por el RL de la empresa
 - Debe incorporar información sobre los **recursos económicos aportados** al proyecto por parte de dichas entidades, y la vinculación, si la hubiera, de estas entidades con **proyectos financiados por CDTI.**
- **Tipos:** individuales y Coordinados



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

- **Duración:** 2 (PdC) y 3 años (VTP)
- **No** se financia personal
- 2 solicitudes por IIS y 1 por resto de centros solicitantes
- Para los OPIS, definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, con centros **en tres o más Comunidades Autónomas, una solicitud por Comunidad Autónoma en la que se encuentren presentes. (EJ. CIEMAT y CSIC)**



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS)

- **NO IPs:** FSE, contratos de formación predoctorales, ni contrato Río Hortega
- **NO CO-IP**
- Tener **vinculación formalizada con el centro**, como mínimo, hasta la resolución definitiva de concesión. La pérdida de vinculación en este periodo, supone la desestimación de la solicitud.
- **Incompatible IP y Equipo:**
 - DTS financiados en AES 2023
 - ICI financiados en 2021, 2022 o 2023
 - Solicitudes de DTS/ICI AES 2024



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) (EVALUACIÓN)

A. Valoración del equipo de investigación: hasta 30 puntos.

A1. Resultados previos obtenidos y grado de protección a nivel industrial e intelectual. Hasta 15 puntos. **Puntuación mínima de 10 puntos.**

A2. CV del IP y del equipo de investigación. Hasta 10 puntos

- Los criterios de evaluación que se publiquen contendrán un factor de corrección de **discriminación positiva** consensuado en panel, aplicado al **historial científico** del IP, en aquellas solicitudes en las que haya acreditado el IP un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.
- Se reservará un mínimo de un 5% de las solicitudes concedidas cuyos IP hayan nacido en 1979 o fecha posterior y que **adicionalmente hayan disfrutado** de alguna ayuda de RR.HH. dentro de los programas Ramón y Cajal, Torres Quevedo, Juan de la Cierva incorporación o Miguel Servet, atracción de talento de las CC.AA. **o que hayan obtenido financiación** del Consejo Europeo de Investigación (ERC).

A3. Participación en programas internacionales de I+D+I. Hasta 5 puntos.



Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud (DTS) (EVALUACIÓN)

B. Valoración del proyecto: hasta 70 puntos.

B1. Calidad: Hasta 30 puntos. **Puntuación mínima de 20 puntos**

B2. Viabilidad: Hasta 15 puntos.

B3. Relevancia, aplicabilidad y capacidad de transferencia de resultados: Hasta 15 puntos.

B4. Adecuación a los objetivos y finalidad de la convocatoria: Hasta 10 puntos.



Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento.

- Proyectos de desarrollo tecnológico en salud.
- **Proyectos de investigación clínica independiente**
- Incorporación de nuevos grupos al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red M.P. (CIBER)



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Objeto:

Fomentar la investigación clínica independiente, con medicamentos de uso humano y/o terapias avanzadas, mediante la financiación de proyectos de investigación académicos, cuyo promotor sea la institución solicitante.



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS

- EC con terapia génica / terapia celular / ingeniería tisular (SNS titular mayoritario de la patente)
- EC con medicamentos huérfanos
- Reposicionamiento terapéutico/diagnóstico con medicamentos
- Reducción de resistencias antibióticas
- EC en poblaciones especiales, edad pediátrica o segmentos infra-representados habitualmente



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS

- Estudios fármaco-epidemiológicos y de seguridad clínica.
- Investigación clínica y estudios comparativos de medicamentos en el ámbito de las estrategias de control, con impacto en la salud pública para el SNS.
- Ensayos clínicos, incluyendo fármaco-genéticos, encaminados a determinar poblaciones con distinto grado de respuesta, en eficacia y/o seguridad, a fármacos con relevancia clínica y terapéutica en la práctica asistencial.



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

- EC fase I a III, preferentemente
- EC con fases finales preclínicas como etapa previa → JUSTIFICACION DETALLADA
- Numero de solicitudes:
 - 3 para IIS y CIBER
 - 1 en las demás instituciones



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Promotor: entidad gestora de la institución solicitante, de forma exclusiva. **Compromiso firmado por Representante Legal.**

Excluida la figura de co-promotor; ningún investigador podrá actuar como promotor del EC objeto de la convocatoria.



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Tipo de proyecto

- Individual (Posibilidad de co-IP)

Transición de liderazgo
senior (coIP) → emergente (IP)

- **Multicéntrico** (protocolo único)

A.- Único centro beneficiario

B.- Varios centros beneficiarios

CIBER: modalidad A, con ≥ 2 áreas participantes



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

IPs

- Vinculación con centro solicitante/de realización
- Actividad clínico-asistencial o capacidad demostrable para llevar a cabo el proyecto.
- **NO:** FSE, contratos de formación pre doctoral, ni contratado con cargo a un proyecto de investigación.



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Incompatibilidades IP:

- Ser IP de un Proyecto de Investigación Clínica Independiente (ICI) de las convocatorias de los años **2020, 2021 o 2022**
- Figurar en más de una solicitud
- La participación es **COMPATIBLE** con las demás convocatorias del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación.



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Evaluación:

a) Valoración del equipo de investigación: Hasta 30 puntos.

a1). Méritos curriculares del jefe de grupo en relación a la capacidad de liderazgo de ensayos clínicos: **experiencia previa del IP en ensayos clínicos independientes (nº de ensayos liderados y tasa de ellos que se han completado)**. Hasta 12 puntos.

a2). Historial científico-técnico en relación a los resultados de investigación obtenidos previamente en el ámbito de la propuesta: proyectos financiados en convocatorias competitivas, producción científica, productos de transferencia a práctica clínica y traslación al sector productivo. Hasta 13 puntos.

a3). Estructura del grupo o unidad: multidisciplinariedad en la composición del equipo. Trayectoria contrastada o potencial del investigador principal y del grupo en el desarrollo de actividades de I+D+I. Hasta 5 puntos.



Proyectos de Investigación Clínica Independiente (ICI)

Evaluación:

b) Valoración del proyecto: Hasta 70 puntos.

- b1). Calidad: Novedad, originalidad e innovación de la propuesta. Hasta 30 puntos.
No serán susceptibles de financiación ningún proyecto que no alcance una puntuación mínima de 20 puntos
- b2). Viabilidad. Hasta 10 puntos
- b3). Relevancia, aplicabilidad y capacidad de transferencia de resultados. Hasta 20 puntos
- b4). Adecuación de la propuesta a los objetivos y prioridades establecidas en la Convocatoria. Ausencia de interés comercial. Hasta 10 puntos.



Subprograma Estatal de Transferencia de Conocimiento.

- Proyectos de desarrollo tecnológico en salud.
- Proyectos de investigación clínica independiente
- **Incorporación de nuevos grupos al Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red M.P. (CIBER)**



Incorporación Grupos CIBER

- **Objeto:** Regular la incorporación de nuevos grupos de investigación al Consorcio CIBER
- **Cuantía** máxima a percibir 100.000€



Incorporación Grupos CIBER

- Área de Enfermedades neurodegenerativas: tres grupos
- Área de Cáncer: dos grupos



Incorporación Grupos CIBER

Área de Enfermedades Neurodegenerativas

Descriptor:

- 1 Estudio multidisciplinar de las demencias, en cualquiera de sus fases evolutivas y su relación con el envejecimiento y con otras formas de neurodegeneración.
- 2 Estudio multidisciplinar de la enfermedad de Parkinson y todo su espectro clínico y cualquiera de sus fases evolutivas y/u otras formas neurodegenerativas que cursan con trastornos del movimiento y/o demencia, así como y su relación con el envejecimiento y con otras formas de neurodegeneración.
- 3 Estudio traslacional de enfermedades relacionadas con la motoneurona, la unión neuromuscular y/o el tejido muscular que presentan trastornos de la movilidad y/o de la cognición y sus relaciones con el envejecimiento y con otras formas de neurodegeneración.



Incorporación Grupos CIBER

Área de Cáncer

Descriptor:

1 Establecimiento y caracterización de modelos preclínicos derivados de pacientes con cáncer de mama y/o ginecológicos para el estudio de los mecanismos moleculares de resistencia a terapias dirigidas con alto impacto clínico (ej. inhibidores de ER, CDK4/6, PARP, y/o HER2). Desarrollo de nuevas estrategias diagnósticas de respuesta terapéutica y ejecución de estudios clínicos de validación de biomarcadores en los tumores de mama y/o ginecológicos.

2 Estudio del epigenoma y la dinámica de la cromatina en cáncer a través de uso integrado de técnicas ómicas, computacionales combinando el estudio de modelos experimentales y muestras de pacientes.



Incorporación Grupos CIBER

- Grupo de investigación: colaboración en proyectos en los últimos 5 años.
- Acreditar al menos 2 publicaciones / patentes conjuntas con el IP.
- Tener al menos un proyecto financiado en convocatoria de concurrencia competitiva con el IP



Incorporación Grupos CIBER

Incompatibilidades

- No podrán participar en esta convocatoria los **grupos que hayan sido discontinuados del Programa CIBER por Resolución de la Dirección del ISCIII.**

La incompatibilidad prevista en este apartado no será aplicable si la solicitud se cursa para la participación del grupo en un área temática distinta a la que se encontraba adscrito.

- Aquellos **investigadores que participen en alguna estructura de investigación cooperativa** no podrán participar en esta actuación. En este sentido se **penalizará el intento de fraccionamiento** de los grupos para participar en diferentes áreas temáticas de CIBER.



Incorporación Grupos CIBER

Evaluación:

A. **Valoración del investigador principal:** hasta 25 puntos.

Méritos curriculares (publicaciones, financiación de proyectos de investigación, resultados de innovación y transferencia).

B. **Valoración de la propuesta:** hasta 45 puntos.

Aplicabilidad y capacidad de transferencia; innovación; impacto.

C. **Valoración del grupo o unidad de investigación:** hasta 30 puntos.

Historial científico-técnico (publicaciones, financiación de proyectos de investigación, resultados de innovación y transferencia).; estructura de los grupos o de las unidades; complementariedad y valor añadido en el caso de las actividades colaborativas de I+D+I.



Gobierno
de España

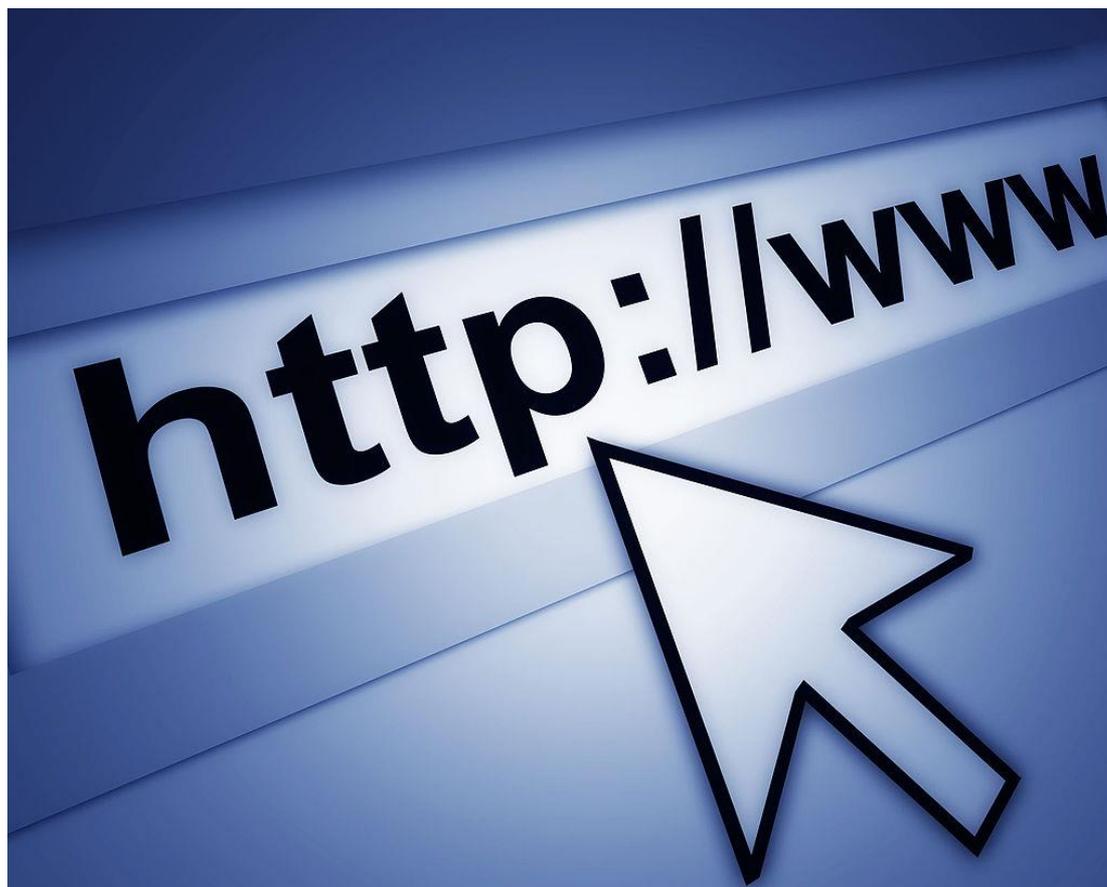
Ministerio
de Ciencia, Innovación
y Universidades

ISC
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

Información WEB





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

ISCI
Instituto de Salud Carlos III



Cofinanciado por la Unión Europea

Información WEB

INICIO QUÉ HACEMOS QUIÉNES SOMOS TRABAJAR EN EL ISCIII INFORMACIÓN CIUDADANOS NOTICIAS Y DIVULGACIÓN

Búsqueda...

Situación COVID-19 en España



Acción Estratégica en Salud 2024

La Acción Estratégica en Salud 2024 parte con más de 138 millones y espera movilizar casi 285 para impulsar la I+D+I en salud

DESTACADOS

- Informe 'El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la COVID-19: labor durante la pandemia'
- Convocatoria de solicitud de expresión de interés para ser evaluador del ISCIII
- Información de interés en relación al Real Decreto 574/2023, de 4 de julio, por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el período 1950-1985

Donaciones para la investigación en el ISCIII



FINANCIACIÓN Y ACREDITACIÓN



SERVICIOS



ÁREAS DE INVESTIGACIÓN



ESCUELAS NACIONALES



INTERNACIONAL



INNOVACIÓN



LO MÁS CONSULTADO



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

ISC
Instituto de Salud Carlos III



Cofinanciado por la Unión Europea

Información WEB



ISC
Instituto de Salud Carlos III



Cofinanciado por la Unión Europea

Búsqueda...

INICIO

QUÉ HACEMOS

QUIÉNES SOMOS

TRABAJAR EN EL ISCIII

INFORMACIÓN CIUDADANOS

NOTICIAS Y DIVULGACIÓN

Está usted en: Qué hacemos > Financiación y Acreditación > Acción Estratégica en Salud

Solicitud Expresiones de Interés COVID-19

Acción Estratégica en Salud

Actuación Conjunta ISCIII-

CDTI

CIBER

Fundaciones

RICORS

Plataformas

Otras convocatorias

Portal FIS

Estrategia y Plan Estatal I+D+i

Institutos de Investigación

Sanitaria

IMPACT

Mapa I+D+I en AP

Solicitudes

Seguimiento

Evaluación

Información WEB

isccc.es/QueHacemos/Financiacion/Solicitudes/Paginas/default.aspx

Inicio | Qué hacemos | Quiénes somos | Trabajar en el ISCI | Información Ciudadanos | Noticias y Divulgación

Está usted en: Qué hacemos > Financiación y Acreditación > Acción Estratégica en Salud > Solicitudes > Solicitudes

Convocatoria y ayudas de la Acción Estratégica en Salud
Legislación
Contactos de Gestores
Currículum Vitae Normalizado (CVA)
Documentos normalizados

Solicitudes

Programa Estatal Para Desarrollar, Atraer y Retener Talento

Subprograma Formación

Título	Plazo de solicitud	Solicitud	Documentos normalizados	Guía de ayuda	FAQ	INFO(email)	Resoluciones y listas
Contratos PFIS: Contratos Predoctorales de Formación en Investigación en Salud							
Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud							
Ayudas de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)							
Contratos Río Hortega							
Contratos Sara Borrell							

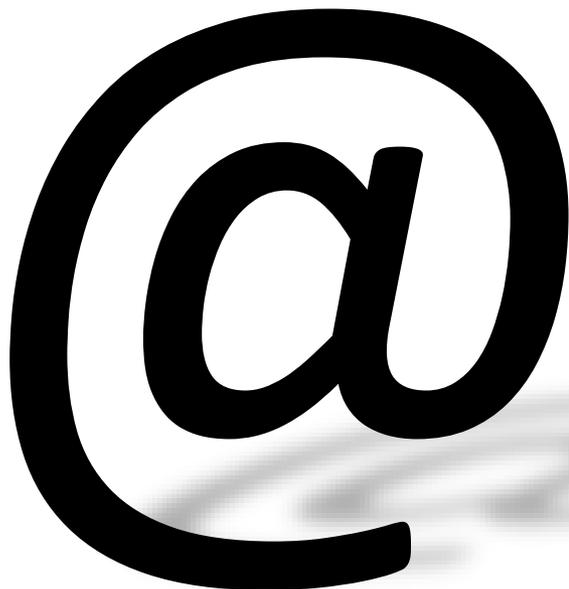
Subprograma Incorporación

Título	Plazo de solicitud	Solicitud	Documentos normalizados	Guía de ayuda	FAQ	INFO(email)	Resoluciones y listas
Contratos de gestión en investigación en salud en los IIS (GIS)							
Contratos Miguel Servet							
Contratos Miguel Servet tipo II							
Contratos Juan Rodés							
Contratos para la intensificación de la actividad investigadora en el SNS							
Contratos de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en los IIS							

15:05 10/02/2022



Solicitudes con certificado electrónico



**Presentación y firma por el
Representante legal**



SAYs: Presentación de Solicitudes

Entorno de pruebas

Solicitudes

Usuarios

INFORMACIÓN DE SESIÓN

IR A LA SECCIÓN Solicitante (SOLICIT)

» Información General

» Centro

» Datos de Candidato/Investigador

» Datos Contacto para Gestionar la Ayuda

» Otros Datos



Solicitud [CP / Contratos Miguel Servet 2024]

- Datos Generales
- Documentos
- Mensajes
- Publicaciones CVN

Información General

Título

Centro

Código Centro Solicitante

Sol. Alta

Sol. Modif.

Código Centro de Realización

Sol. Alta

Sol. Modif.

Representantes Legales asociados al Centro (Centro Solicitante)

Solicitud de Alta

No hay representantes asociados a este Centro, o los que hay, no están activos.

Datos de Candidato/Investigador

Doc. Identificativo

Documento

Buscar ID

Alta

Modificar



Solicitudes ▾

Usuarios ▾

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (SOLICIT)

IR A LA SECCIÓN

- » Información General
- » Centro
- » Datos de Candidato/Investigador
- » Datos Contacto para Gestionar la Ayuda
- » Otros Datos

Solicitud [CP / Contratos Miguel Servet 2024]

[← Volver](#)

Tramitador:

Login:

Expediente: CP24/00001

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Publicaciones CVN

Consentimiento

Información General

Título

Título propuesta

Centro

Código Centro Solicitante

99999999

CENTRO FICTICIO

Sol. Alta

Sol. Modif.

Código Centro de Realización

99999999

CENTRO FICTICIO

Sol. Alta

Sol. Modif.

Representantes Legales asociados al Centro (Centro Solicitante)

[+ Solicitud de Alta](#)

D.N.I.

Detalles del Representante

71160781T	RI Prueba , RI Prueba Cargo De Representante Entidad De Representante	Solicitud de Modificación
99999999R	99999999r , Repr. Ficticio Cargo Repr. Ficticio Entidad Ficticia	Solicitud de Modificación



Datos de Candidato/Investigador

Doc. Identificativo

D.N.I.

Documento

Borrar IP

Alta

Modificar

Nombre Apellidos Candidato/Investigador

Año Finalización Rio Hortega

Año FSE

Año Doct.

Inv. Sara Borrell

Seleccione

Datos Contacto para Gestionar la Ayuda

Teléfono

Móvil

Envío Notificaciones

Seleccione

E-mail



Confirmar E-mail

Dirección Electrónica de Notificaciones



Ficha Investigador

Mnto. Investigador

Datos Generales

Id. Investigador

55211

ORCID (Código numérico de 16 dígitos de Identificación de Investigador)

____-____-____-____

<https://orcid.org/register>

Activo

Sí



Datos CV

Fecha CV



Ninguno archivo selec.

Guardar

Cancelar



Datos CV

Fecha CV



Ninguno archivo selec.



Publicaciones

Guardar

Cancelar

Datos Generales

Documentos

Mensajes

Publicaciones CVN



Información General

Guardar

Guardar y Salir

Ver borrador

Generar Solicitud

Salir

Autoevaluación

Posición:

Otros



Corresponding A.:

Tipo de Publicación:

Otros



Justification:

Posición:

Otros



Corresponding A.:

Tipo de Publicación:

Otros



Justification:

Posición:

Otros



Corresponding A.:

Tipo de Publicación:

Otros





Gobierno de España

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades



Cofinanciado por la Unión Europea

Browser tabs: SAYS: - Versión:0.98.0.0

Address bar: https://says.pre.isciii.es/GestionSolicitudes/MntoSolicitudes.aspx?ta=26&anio=2024

Page info: Último acceso 12/01/2024 15:09:49 • Número de Intentos Fallidos desde el último acceso 0. • Perfil Solicitante (SOLICIT)

Language: Cerrar Sesión



SAYS: Presentación de Solicitudes

Entorno de pruebas

Solicitudes ▾

Usuarios ▾

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (SOLICIT)

Solicitud [JR / Contratos Juan Rodés 2024]

[Volver](#)

Tramitador: -- Login: -- Expediente: JR24/00003

- Datos Generales
- Documentos
- Mensajes
- Publicaciones CVN
- Consentimiento

CONSENTIMIENTO

Consentimiento del investigador

Nombre

Tipo

Exproso mi consentimiento al ISCIII para obtener, de forma electrónica, los datos que obren en poder de la Administración Pública y que sean necesarios para la resolución de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los datos serán los reflejados a continuación:

- Consulta de Datos de Identidad (DGP)
- Títulos Universitarios por Documentación (Educación)
- Consulta de Vida Laboral Últimos 12 Meses (TGSS)
- Histórico de Prestaciones Públicas de Incapacidad Temporal en un Periodo (INSS)
- Prestaciones Públicas del RPSP e Incapacidad Temporal, Maternidad y Paternidad (INSS)
- Consulta de datos de discapacidad (CCAA)
- Consulta de formación sanitaria especializada (Sanidad).

Presto mi consentimiento

No presto mi consentimiento y quedo obligado a aportar los datos/documentos relativos a este procedimiento.

Seleccione el fichero que desea adjuntar

No se ha seleccion...o ningún archivo.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por la Unión Europea

Último acceso 11/01/2024 9:46:08 • Número de intentos Fallidos desde el último acceso 0 • Perfil Solicitante (SOLICIT)

Cerrar Sesión



SAYS: Presentación de Solicitudes

Entorno de pruebas

Solicitudes ▾

Usuarios ▾

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (SOLICIT)

Solicitud [CP / Contratos Miguel Servet 2024]

[← Volver](#)

Tramitador: [redacted] Login: [redacted] Expediente: CP24/00001

- Datos Generales
- Documentos
- Mensajes
- Publicaciones CVN
- Consentimiento**

Desde aquí puede administrar los consentimientos de su aplicación.

MIEMBROS DEL EQUIPO ASOCIADO A LA SOLICITUD

Investigador	Tipo	Consentimiento	Fichero
 [redacted]	Investigador Principal	Sí	



Solicitudes

Usuarios

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (SOLICIT)

Solicitudes [IFI / Contratos i-PFIS Doctorados IIS - empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud 2024]

Cambiar

Filtrar Por

Actuar como... (Rol)

Candidato/IP

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

			Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	Firmado RL
			IFI24/00001	[Redacted]	[Redacted]	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	N

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

	Id. Exp.	Investigador	Centro Solicitante	ID investigador	Fichero
	IFI24/00001	[Redacted]	FUNDACION INVESTIGACION BIOMEDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑON	190342	

Nueva Solicitud

Ver Guía



Solicitudes con certificado electrónico

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrell 2024] [Cambiar ↔](#)

Filtrar Por

Actuar como... (Rol): Centros asociados al Representante:

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados) ⌵

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

			Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	Firmado RL
			CD24/00001			CENTRO FICTICIO	N
			CD24/00002			CENTRO FICTICIO	N

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados) ⌵

			CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
			-	-	-	-	-	CD24/00003			CENTRO FICTICIO	-	-	-

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD (2 resultados) ⌵

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
<input type="button" value="Presentar"/>	<input type="button" value="Ver"/>	CD24/00001	SOLICITUD.PDF
<input type="button" value="Presentar"/>	<input type="button" value="Ver"/>	CD24/00002	SOLICITUD.PDF

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS ⌵

	Id. Exp.	Investigador	Centro Solicitante	ID investigador	Fichero
	CD24/00003		CENTRO FICTICIO		



Solicitudes con certificado electrónico

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados)

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

Aviso

 Se va a proceder a la firma y presentación de la solicitud.

	Firmado RL
	N
	N

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados)

	CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
--	----	----	---	----------	----	----------	-----------	---------------	--------------------	----	-----	-----



Solicitudes con certificado electrónico

Usuarios ▾

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrero]

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al filtro

Representante legal ▾ Todos los Centros

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas por la persona candidata, según lo indicado en la documentación.

			Id. Exp.
			CD24/00001
			CD24/00002

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRONICO

			CE	RA	R	AL / REF

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD

	Ver
<input type="button" value="Presentar"/>	<input type="button" value="Ver"/>
<input type="button" value="Presentar"/>	<input type="button" value="Ver"/>

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

	Id. Exp.	Im

Selección del mecanismo de firma - Google Chrome

fire-signature.pre.isciii.es/public/ChooseCertificateOrigin.jsp?transaccionid=311f32cc-a66e-4c3e-8601-106c8607d47a&subjectid=78...

FIRma Electrónica - FIRE

Firma solicitada por SAYS-EVAYS

Seleccione el sistema de firma

Firma con certificado local

Utilice un certificado instalado en el almacén de claves de su navegador o alojado en tarjeta inteligente.

Acceder ▶

SIMULADOR

Firma con Cl@ve Firma

Utilice un certificado de firma de Cl@ve o realice su solicitud si no dispone de él.

Acceder ▶

Cancelar

FIRE

© 2018 Gobierno de España - FIRE



Solicitudes con certificado electrónico

Usuarios ▾

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrero]

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al

Representante legal Todos los Centros

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas por la persona candidata, según lo indicado en la documentación.

			Id. Exp.
			CD24/00001
			CD24/00002

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRONICO

			CE	RA	R	AL / REF

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD

	Ver
Presentar	Ver
Presentar	Ver

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS

	Id. Exp.	In

Firma con certificado local - Google Chrome

fire-signature.pre.isciii.es/public/chooseCertificateOriginService

FIRma Electrónica - FIRE

Firma solicitada por SAYS-EVAYS

Firma con certificado local

Firmar

Advertencia: La firma se va a realizar con **AutoFirma**. Asegúrese de tener instalado [AutoFirma 1.5 o superior](#).

Documentos a Firmar

Id. Documento	Título
	SOLICITUD.PDF

◀ Volver

FIRe

© 2018 Gobierno de España - FIRe



Solicitudes con certificado electrónico

SAyS: Presentación de Solicitudes
Entorno de pruebas

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrell 2024]

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al Representante

Solicitante (REP. LEGAL)

Representante Legal o

Firmado RL

N

Aviso

La solicitud se presentó. Se actualizó correctamente la firma.

Aceptar

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados)

		CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
		-	-	-	-	-	CD24/00002			CENTRO FICTICIO	-	-	-
		-	-	-	-	-	CD24/00003			CENTRO FICTICIO	-	-	-

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD (1 resultados)

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
		CD24/00001	SOLICITUD.PDF

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS



Solicitudes con certificado electrónico

INFORMACIÓN DE SESIÓN

Solicitante (REP. LEGAL)

Solicitudes [CD / Contratos Sara Borrell 2024] Cambiar ↔

Filtrar Por

Actuar como... (Rol) Centros asociados al Representante

Representante legal Todos los Centros

SOLICITUDES CON CERTIFICADO DIGITAL NO PRESENTADAS EN REGISTRO ELECTRÓNICO (1 resultados) ^

Recuerde que estas solicitudes deben ser presentadas. Serán firmadas y presentadas en el mismo acto por el Representante Legal o la persona candidata, según lo indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido al efecto.

			Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	Firmado RL
			CD24/00001				N

SOLICITUDES PRESENTADAS POR REGISTRO ELECTRÓNICO (2 resultados) ^

			CE	RA	R	AL / REF	RC	Id. Exp.	Nombre IP	Apellido 1 IP	Centro Solicitante	EA	ECP	ECD
								CD24/00002			CENTRO FICTICIO	-	-	-
								CD24/00003			CENTRO FICTICIO	-	-	-

DOCUMENTOS PENDIENTES DE FIRMA SOLICITUD (1 resultados) ^

	Ver	Id. Exp.	Nombre del Documento
Presentar	Ver	CD24/00001	SOLICITUD.PDF

CONSENTIMIENTOS ASIGNADOS ^

	Id. Exp.	Investigador	Centro Solicitante	ID investigador	Fichero
	CD24/00003		CENTRO FICTICIO		



Solicitudes con certificado electrónico

Hasta fin de plazo de solicitud, las solicitudes podrán presentarse todas las veces que se considere necesario.

Para que la solicitud esté debidamente cumplimentada y con toda la documentación necesaria, deberá modificarse la información en la solicitud, guardar la misma y generarla antes de presentarse nuevamente por el representante Legal.

En los centros con múltiples representantes, todos ellos podrán presentar las solicitudes generadas en su centro.



Solicitudes con certificado electrónico

Imprescindible firma y presentación de la solicitud por el representante legal a través de Says.

En caso de fallo informático pueden consultar en incidencias.sede@isciii.es.

Ello no exime al representante legal de la firma y presentación en plazo de la solicitud con la restante documentación imprescindible (Memoria y CVA de IP/Jefe de grupo) en un registro válido (Art. 7.5).

Presentación de recursos (artículos 8 y 11) y de alegaciones (artículo 10.1) firmadas por el representante legal a través de SAYS



Solicitudes “Expresión de interés”: Evaluadores



Búsqueda...

- INICIO
- QUÉ HACEMOS
- QUIÉNES SOMOS
- TRABAJAR EN EL ISCIII
- INFORMACIÓN CIUDADANOS
- NOTICIAS Y DIVULGACIÓN

Está usted en: Qué hacemos > Financiación y Acreditación > Acción Estratégica en Salud > Evaluación

Solicitud Expresiones de

Interés COVID-19

Acción Estratégica en Salud

Actuación Conjunta ISCIII-CDTI

CIBER

Fundaciones

RICORS

Plataformas

Otras convocatorias

Portal FIS

Estrategia y Plan Estatal

I+D+i

Institutos de Investigación Sanitaria

IMPACT

Mapa I+D+i en AP

Evaluación

Todas las propuestas enviadas a la convocatoria de la Acción Estratégica en Salud (AES) son evaluadas por expertos científicos españoles y/o internacionales. Esta evaluación garantiza la selección de aquellas propuestas de mayor calidad científica y técnica, viabilidad, rentabilidad e impacto. Los expertos que participan en estas evaluaciones están organizados a través de Comisiones Técnicas de Evaluación (CTE) que abordan, de manera sectorial, los distintos procesos de evaluación que el Instituto de Salud Carlos III les encomienda.

Además, el ISCIII realiza la evaluación de diferentes convocatorias externas, tanto de proyectos de investigación como de ayudas de recursos humanos, a través de convenios o contratos con diferentes organismos (Institutos de Investigación Sanitaria, compañías farmacéuticas, sociedades científicas, etc.)

El proceso de evaluación del ISCIII garantiza la selección de las propuestas de mayor calidad y excelencia, y la confidencialidad de la información contenida en las propuestas, así como la correcta evaluación de aquellas solicitudes en las que se evidencien conflictos de interés.

[Acceso evaluadores](#)

[El Proceso de Evaluación de la Acción Estratégica en Salud](#)

[Convocatoria de expresión de interés para ser evaluador del ISCIII](#)

[Acceso a la solicitud de expresión de interés](#)

[Elementos recomendables CVA expresión de interés para ser evaluador](#)

Expertos Comisiones Técnicas de Evaluación (CTE)

La selección de los expertos que forman parte de las CTE se realiza teniendo en cuenta criterios como la adecuación del área de especialidad a las necesidades de la AES, participación en actuaciones financiadas en convocatorias públicas de los planes nacionales/ estatales, trayectoria contrastada en actividades de I+D+i, participación en programas internacionales de I+D+i, línea de investigación consolidada, producción científica de impacto, capacidad formativa, experiencia en evaluación de convocatorias públicas, capacidad de liderazgo y empatía, etc.



Solicitudes “Expresión de interés”: Evaluadores

Seleccione el método de identificación de CI@ve

Novedad



CI@ve Móvil
Acceso mediante CI@ve Móvil
Descarga en [iOS](#)
Descarga en [Android](#)

Acceso CI@ve Móvil



DNle / Certificado electrónico
Cualquier certificado electrónico cualificado.

Acceso DNle / Certificado electrónico



Ciudadanos UE
Sistemas de identificación de otros países de la UE.

Acceso Ciudadanos UE



CI@ve PIN
Código temporal personal recibido en el teléfono móvil.

Acceso CI@ve PIN

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



CI@ve permanente
Usuario y contraseña.

Acceso CI@ve permanente

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Solicitudes “Expresión de interés”: Evaluadores

1. Acceder al texto de la convocatoria
2. Tener certificado electrónico en vigor
3. Cumplimentar la solicitud de “expresión de interés”
4. Esperar a que sea aceptada la solicitud (Evaluación científica de la solicitud)
5. Recibida la aceptación: cumplimentar el resto de los datos del formulario y aportar documentación requerida

***Si ya se es evaluador: actualizar los datos y documentación cada convocatoria y expresar la disponibilidad para evaluar**



Cofinanciación con la Unión Europea

- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**
 - ✓ Proyectos de Investigación desde AES 2013
 - ✓ RETICS desde 2012
 - ✓ Plataformas desde 2013
- **Fondo Social Europeo**
 - ✓ PFIS e i-PFIS, hasta AES 2021 (incluida), 2023-
 - ✓ Río Hortega, hasta AES 2021 (incluida), 2023-
 - ✓ Sara Borrell, hasta AES 2021 (incluida), 2023-
 - ✓ Juan Rodés
 - ✓ Miguel Servet
 - ✓ Técnicos Bioinformáticos



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea

Subprograma Estatal de Internacionalización



**Proyectos de Colaboración
Internacional
Horizon 2020 y Horizon Europe**



¿Qué es un proyecto transnacional?

- **Proyecto de I+D+I colaborativo** en el que participan equipos de **mínimo 3 países**.
- Se trata de proyectos que se derivan de convocatorias transnacionales celebradas en el marco de partenariados o asociaciones internacionales.
- Un partenariado es un consorcio de agentes financiadores (agencias, ministerios) que acuerdan realizar una o varias convocatorias transnacionales para las que comprometen **fondos nacionales** y que, en general, cuenta con aportación financiera del programa marco de la UE (Horizonte 2020, Horizonte Europa).
- La **cofinanciación de la UE** se articula, transfiriendo los fondos a dichos agentes financiadores nacionales (esquema ERA-Net y Partenariados Europeos), o transfiriéndolos directamente a los beneficiarios (Institucionalizados y co-programados).

Beneficios de participar en partenariados europeos

Los proyectos de **colaboración internacional** tienen como fin:

- Impulsar la **internacionalización de la I+D+I (del SNS)** : incrementando la presencia española en el ámbito europeo e internacional.
- **Mejorar la excelencia y competitividad** de los investigadores del SNS.
- Reforzar la **participación del SNS en áreas de interés estratégico** europeo e internacional.
- Todos los beneficios de la cooperación internacional: acceso a infraestructuras y técnicas novedosas.
- Proyectos más ambiciosos y complejos.
- Evaluación internacional centralizada.
- Compatible con la financiación nacional.

Figure 10: Collaborations of Spanish organisations in P2P-supported projects in H2020



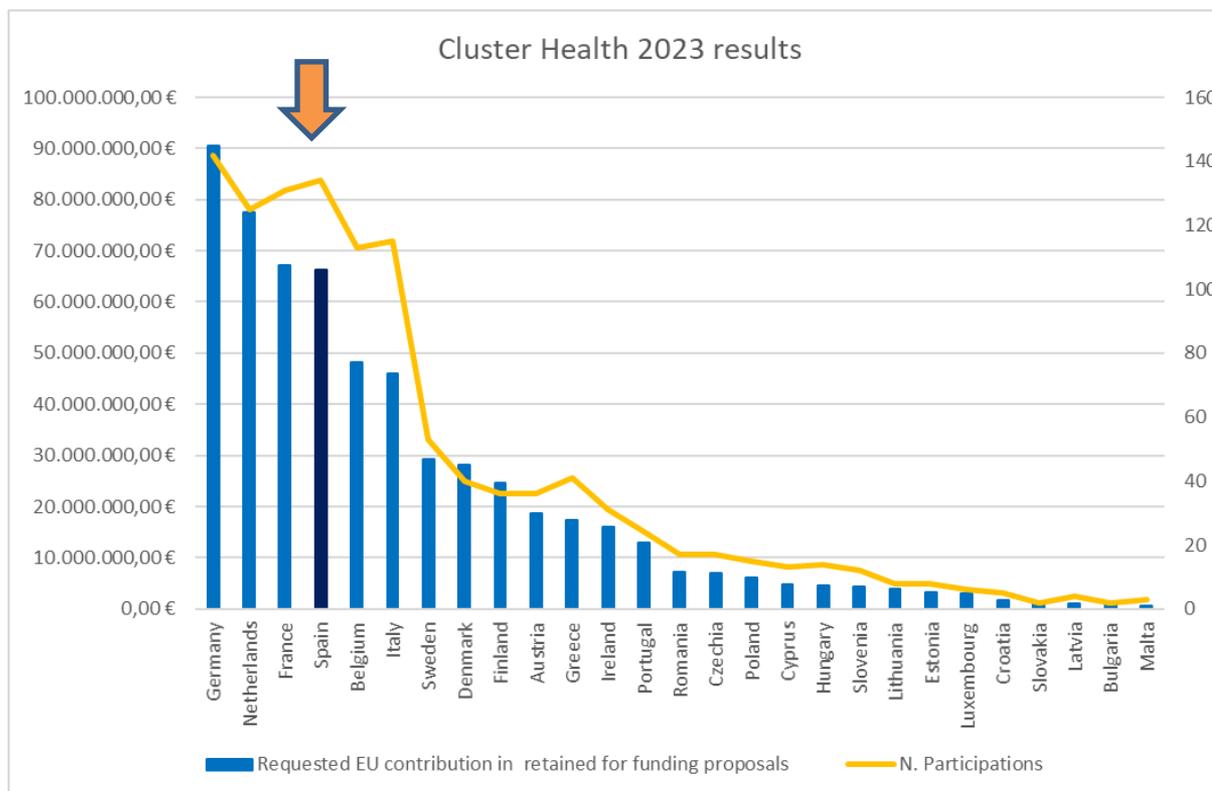
Source: ERA-LEARN database



Beneficios para el sistema español de ciencia y tecnología

Buen mecanismo de primer acceso

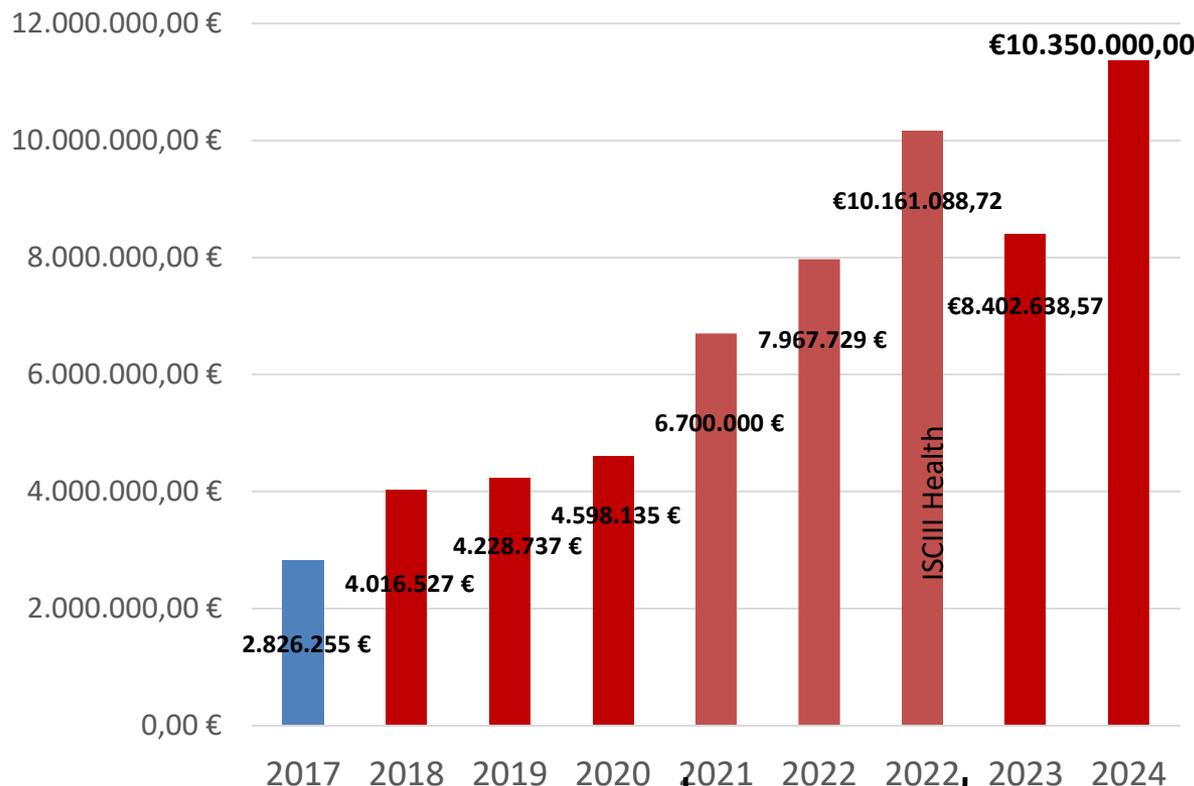
Refuerzo en el posicionamiento





Beneficios para el sistema nacional de salud

Evolución de la Financiación ISCIII



**Inversión directa en el SNS:
48.901.110 €**

- Proyectos de colaboración internacional: 38.740.021 €
- 249 proyectos
- Sello de Excelencia: 10.161.088 €
- 37 proyectos



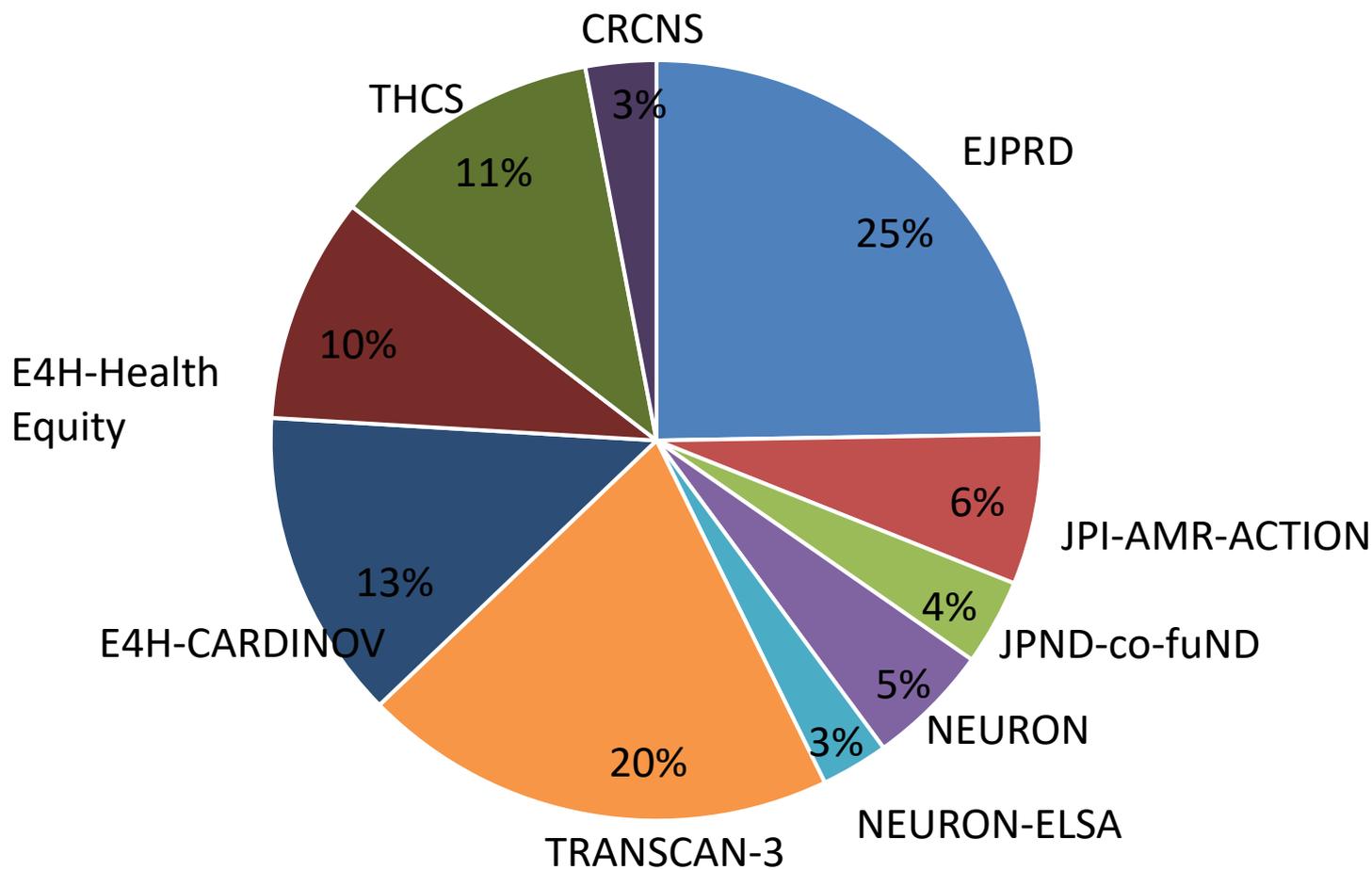


Resultados de la convocatoria 2023

- 10 Convocatorias Transnacionales
- **39 proyectos** con participación española.
- **48 IPs** españoles financiados
- **15 coordinadores** españoles
- Más de **8.4 millones de €** concedidos
- Tasa de éxito del **32%** sobre la segunda fase.

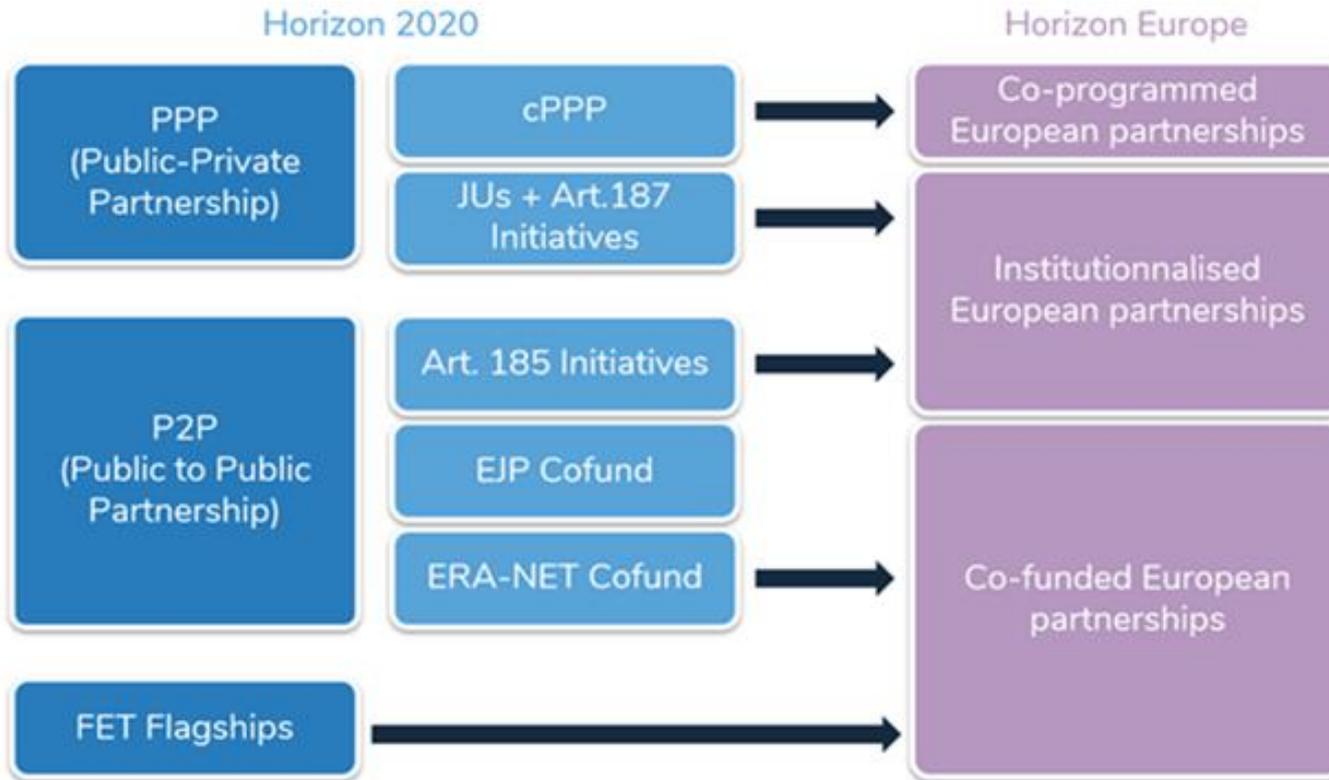


Resultados JTC 2023: Distribución del presupuesto concedido por iniciativa



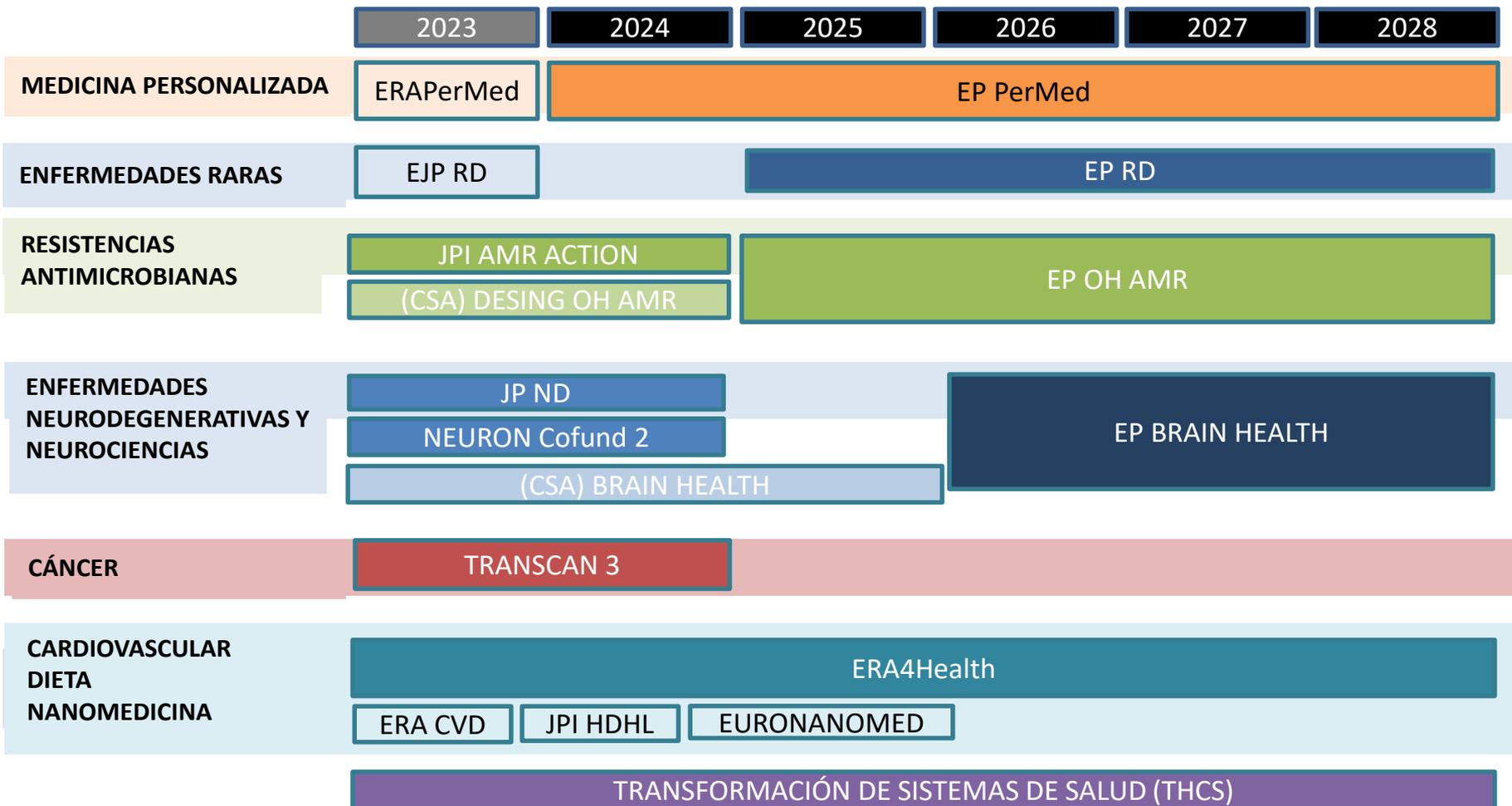


Transición a los partenariados europeos





Partenariados Europeos del Clúster 1 - Salud





Partenariados Europeos del Clúster 1 - Salud

Cofinanciadas

- Partnership on Risk Assessment for chemicals
- ERA for health research
- Transformation of health care systems
- **Personalised Medicine- 2024**
- **Rare Diseases - 2025**
- **One Health AMR -2025**
- European Partnership on **Pandemic Preparedness -2025**

Elaboración

- Agenda Estratégica (SRIA)
- Borrador de propuesta (diseño y concepto)
- Características:
 - Convocatorias cofinanciadas anuales
 - 7 años de programa





Partenariados Europeos convocatoria 2024

Iniciativa	Financiación	Tema de las convocatorias	Fechas pre-propuesta	Estado solicitudes
ERA-Net cofund on Translational Cancer Research (TRANSCAN-3)	2.000.000 €	Translational research on cancer epigenetics	Julio 2023	CERRADA
Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPI AMR)	1.000.000 €	Interventions Moving forward to Promote ACTION to counteract the emergence and spread of bacterial and fungal resistance and to improve treatments"	14 marzo 2024	ABIERTA
The Network of European Funding for Neuroscience Research (NEURON)	750.000 €	Mechanisms of Resilience and Vulnerability to Environmental Challenges in Mental Health	8 marzo 2024	ABIERTA
ERA-Net Cofund to support the Joint Programming in Neurodegenerative Diseases (JPND)	600.000 €	Mechanisms and measurement of disease progression in the early phase of neurodegenerative diseases	5 marzo 2024	ABIERTA
ERA4Health-Nutribrain	2.000.000 €	Modulation of brain ageing through nutrition and healthy lifestyle	15 enero 2024	CERRADA
ERA4Health-Nanomedicine		Nano and advanced technologies for disease prevention, diagnostic and therapy	30 enero 2024	CERRADA
European partnership on Transforming health and care systems (THCS)	1.000.000 €	<i>Pendiente de publicación JTC 2024</i>	Pendiente	PENDIENTE
European Partnership on Personalized Medicine (EP PerMed)	3.000.000 €	Identification and Validation of Targets for Personalised Medicine Approaches	5 marzo 2024	ABIERTA



TRANSCAN



Network of European Funding for Neuroscience Research



JPND research



TRANSFORMING HEALTH AND CARE SYSTEMS



European Partnership for Personalised Medicine

Financiación ISCIII: 10.350.000 €



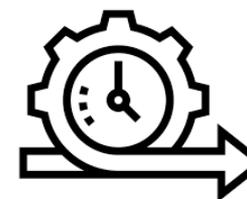
Presentación de solicitudes convocatoria 2024

Concesión directa, de acuerdo con la disposición final tercera del **Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio**, que modifica el apartado 3 de la disposición adicional undécima de la Ley 14/2011, de 1 de junio.

★ Sólo presentarán solicitud aquellas con **evaluación favorable** para financiación por el órgano decisorio del programa internacional correspondiente.

★ La **fase de subsanación** y la **fase de alegaciones** a la resolución provisional de concesión se hará de manera **simultánea**

Agiliza trámites
administrativos





Plazo de admisión de solicitudes convocatoria 2024

Plazo de admisión de solicitudes Fase Nacional

12 de septiembre hasta el **15 de octubre 2024** de todos los proyectos que hayan pasado **a Full Proposal**

Decisión de financiación según establezca la convocatoria internacional.

Resolución de concesión según AES 2024





Características de los Proyectos de Colaboración Internacional

- Los proyectos financiados deben estar alineados con los principales objetivos descritos en la AES 2024.
- Modalidades de participación: socio o coordinador.
- El consorcio debe estar conformado por al menos tres países participantes.
- Duración de los proyectos de 24 a 36 meses (mirar convocatoria).

- Financiación: depende de cada iniciativa
- **25% de costes indirectos**



Elegibilidad del IP y del equipo investigador

- Los IPs pertenecientes a un IIS acreditado por orden ministerial, sólo podrán presentar su solicitud a través del IIS acreditado.
- El IP y todos los miembros del equipo investigador deben pertenecer a una de las instituciones beneficiarias elegibles (según call).
- Personal excluido como IP:
 - FSE (MIR, EIR, FIR, QIR, BIR, PIR, RFIR).
 - En periodo de formación predoctoral y posdoctoral.
 - Investigadores contratados por RICORs y plataformas



Incompatibilidades

- Incompatible con Proyectos de Programación Conjunta Internacional **de la misma iniciativa y modalidad** si tienen una fecha de finalización posterior al 31 de diciembre de 2024 **excepto** si el Proyecto en curso o la nueva solicitud conlleva la **coordinación** del proyecto transnacional.
- Sólo un IP por entidad beneficiaria puede ser financiado en la misma propuesta.



Costes elegibles

Gastos de personal:

- Gastos de contratación de personal técnico o con el grado necesario (técnico superior, grado, máster o doctor) para la realización del proyecto de acuerdo a las tablas salariales publicadas en la AES 2024/página web del ISCIII.
- La contratación del personal investigador predoctoral se realizará en el marco del Subprograma Estatal de Formación.
- La contratación de personal permanente de la entidad beneficiaria o miembros del equipo de investigación, no se considerarán gastos elegibles.
- Duración de los contratos: durante todo o parte del tiempo de duración previsto para éste.



Costes elegibles

Gastos de ejecución:

- Gastos necesarios para la realización del proyecto de investigación: material inventariable y fungible.
- Gastos complementarios: utilización de servicios centrales y generales de apoyo a la investigación de la entidad beneficiaria.
- Viajes, publicación y difusión de resultados
- Subcontratación (hasta el 50%).
- Coordinación y formación (según convocatoria internacional). Sin condiciones especiales entre coordinador y socio.
- No se permite financiación adicional para el mismo proyecto/objetivo.
- Indirectos (hasta el 25%)



Condiciones generales de participación

- IIS acreditados por el RD 279/2016.
- Hospitales, centros de atención primaria y entidades e instituciones sanitarias públicas.
- CIBER: los miembros del equipo de Investigación deben ser de al menos dos grupos del CIBER de dos entidades diferentes y al menos una de ellas debe ser un hospital, un centro de atención primaria, una entidad sanitaria pública o un IIS acreditado.
- Solicitantes del ISCIII son elegibles según la AESI.
- Las entidades e instituciones sanitarias privadas, OPIs definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, las universidades públicas y las universidades privadas con capacidad actividad demostrada en I+D, Otros centros públicos de I+D, sólo pueden participar si **concurren junto con Hospitales, centros de atención primaria y entidades e instituciones sanitarias públicas como dos beneficiarios en la misma propuesta.**
- No serán elegibles los Centros Tecnológicos RD 2093/2008, 19 Diciembre.





Condiciones de participación

Financiación

Si es socio español no es coordinador:

- **220.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un socio español.
- **275.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos socios españoles.

Si el socio español es coordinador:

- **300.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un coordinador español.
- **400.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos participantes españoles: coordinador y socio.

Entidades participantes

- Según condiciones generales de participación.



Financiación

Se financiarán socios españoles en calidad de coordinadores:

- **300.000€** (costes indirectos incluidos), si hay un único participante español que actúa como coordinador.
- **400.000€** (costes indirectos incluidos), si hay un coordinador español otro socio.

Entidades participantes

- Los centros monográficos de investigación en enfermedades neurodegenerativas pueden concurrir de manera independiente: sin necesidad de asociarse con Hospitales, centros de atención primaria y entidades e instituciones sanitarias públicas como dos beneficiarios en la misma propuesta.



Condiciones de participación

Financiación

- Hasta **175 000 €** por socio español participante (costes indirectos incluidos).
- Hasta **250 000 €** por coordinador español (costes indirectos incluidos).

Entidades participantes

- Los **centros monográficos de investigación en oncología** pueden concurrir de manera independiente: sin necesidad de asociarse con Hospitales, centros de atención primaria y entidades e instituciones sanitarias públicas como dos beneficiarios en la misma propuesta.



Condiciones de participación NUTRIBRAIN

Financiación

Si es socio español no es coordinador:

- **140.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un socio español.
- **180.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos socios españoles.

Si el socio español es coordinador:

- **200.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un coordinador español.
- **250.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos participantes españoles: coordinador y socio.

Entidades participantes

- (*) Obligatoriedad de incluir a un socio de atención primaria.



Financiación

Si es socio español no es coordinador:

- **220.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un socio español.
- **275.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos socios españoles.

Si el socio español es coordinador:

- **300.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un coordinador español.
- **400.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos participantes españoles: coordinador y socio.

Entidades participantes

- Según condiciones generales de participación.



jpiaamr Condiciones de participación

Financiación

Si es socio español no es coordinador:

- **220.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un socio español.
- **275.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos socios españoles.

Si el socio español es coordinador:

- **300.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un coordinador español.
- **400.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos participantes españoles: coordinador y socio.

Entidades participantes

- Según condiciones generales de participación



Condiciones de participación

Financiación

Si es socio español no es coordinador:

- **220.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un socio español.
- **275.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos socios españoles.

Si el socio español es coordinador:

- **300.000€** (costes indirectos incluidos), si únicamente hay un coordinador español.
- **400.000€** (costes indirectos incluidos), si hay dos participantes españoles: coordinador y socio.

Entidades participantes

- Según condiciones generales de participación.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Cofinanciado por la Unión Europea

Proyectos de Colaboración Internacional

Cristina Nieto	mnieto@isciii.es	NEURON, ERA4Health
Candi S. Barco	cbarco@isciii.es	TRANSCAN, AMR, JPND
Mauricio García	mauriciog@isciii.es	NEURON, TRANSCAN, AMR, ERA4Health, JPND
María Callejo	mcallejo@isciii.es	ERA PerMed
Astrid Valencia	ma.valencia@isciii.es	ERA4health Nanotecmed
Sara García	sara.garcia@isciii.es	ERA4Health NutriBrain
Jowita Spytowska	jspytowska@isciii.es	Financiero

Correo internacionales: internacionales@isciii.es



Enlace Jornada directo

<https://www.youtube.com/watch?v=d9M6iNnCjc4>



JORNADA INFORMATIVA

OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA BIOMEDICINA Y LA SALUD EN 2024

HORIZON EUROPE

14 de diciembre 2023,

Salón de Actos Ernest Lluch, Instituto de Salud Carlos III y retransmisión online





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

isc
Instituto
de Salud
Carlos III



Cofinanciado por
la Unión Europea



MUCHAS GRACIAS